



# Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

Documentos oficiales

## Primera Comisión

5<sup>a</sup> sesión plenaria

Lunes 12 de octubre de 2020, a las 15.00 horas

Nueva York

*Presidente:* Sr. Santos Maraver . . . . . (España)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

### Temas 94 a 110 del programa (continuación)

#### Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

**El Presidente:** Antes de comenzar, quisiera recordar a todas las delegaciones que la lista continua de oradores para este segmento de nuestra labor se cerrará hoy a las 18.00 horas. Todas las delegaciones interesadas en hacer uso de la palabra deben inscribir sus nombres en la lista antes de ese plazo.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): En primer lugar, Sr. Presidente, permítame felicitarlo en nombre de la delegación de China por su elección como Presidente de la Primera Comisión para este período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación desea garantizarles a usted, así como a las demás delegaciones, su pleno apoyo y cooperación para que este período de sesiones de la Comisión sea todo un éxito.

En la actualidad, la situación de la seguridad estratégica y el control de armamentos a escala mundial se enfrenta al desafío más grave desde la Guerra Fría. Los Estados Unidos se han convertido en la mayor amenaza a la seguridad y la estabilidad estratégicas mundiales. En los últimos años, los Estados Unidos han continuado retirándose de los tratados internacionales, sabotando el régimen multilateral y bilateral de control de armamentos y desarme que se forjó de manera gradual tras la Segunda Guerra Mundial. Los Estados Unidos están invirtiendo billones de dólares para modernizar su triada

nuclear, desarrollando y desplegando armas nucleares de baja potencia y ampliando el alcance de la disuasión nuclear. Los Estados Unidos también han reducido el umbral para el empleo de armas nucleares e incluso han hablado de reanudar los ensayos nucleares. Instamos a los Estados Unidos a que cumplan fielmente sus responsabilidades especiales y primordiales en materia de desarme nuclear, respondan de manera positiva al llamamiento de Rusia para la ampliación del Nuevo Tratado START y sigan reduciendo de manera considerable su arsenal nuclear.

El desarrollo y el despliegue sin restricciones de un sistema mundial de defensa antimisiles por parte de los Estados Unidos, así como sus intentos de desplegar misiles terrestres de alcance intermedio en la región de Asia y el Pacífico y en Europa, socavan la paz y la seguridad regionales y perturban la estabilidad estratégica mundial. China está sumamente preocupada e insta a los Estados Unidos a que detengan los despliegues pertinentes. Si los Estados Unidos siguen por ese camino, China tomará contramedidas contundentes para defender sus propios intereses nacionales cuando sea necesario.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular de la estructura internacional de desarme y no proliferación. En la actualidad, los Estados Unidos están haciendo todo lo posible por trasladar las responsabilidades en materia de desarme nuclear, emplear un doble rasero que viola el derecho internacional relativo a la no proliferación y manipular el uso pacífico de la energía nuclear con fines políticos, lo que supone una presión sin precedente para los tres

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-26368 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



pilares del TNP. Con motivo del 50° aniversario de la entrada en vigor del TNP, China exhorta a todas las partes a que aprovechen esta oportunidad para reafirmar las obligaciones y los compromisos asumidos en virtud del Tratado en los documentos finales de las conferencias de examen anteriores, trabajar para avanzar en los tres pilares del TNP de forma equilibrada y abordar las diferencias y controversias de manera constructiva con el fin de lograr resultados pragmáticos en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP.

Recientemente, los Estados Unidos nombraron a China como la tercera Potencia nuclear de la Tierra, exageraron la carrera armamentista nuclear entre los Estados Unidos, Rusia y China y propusieron la llamada negociación trilateral en torno al control de armamentos. Se trata, simplemente, de un truco para desviar la atención de la comunidad internacional. La intención de los Estados Unidos es encontrar una excusa para eludir su propia responsabilidad especial y primordial en materia de desarme nuclear y buscar un pretexto para librarse y obtener una supremacía militar absoluta.

China ha llevado a la práctica una estrategia nuclear de legítima defensa, siempre ha mantenido la capacidad nuclear mínima necesaria para su seguridad nacional y nunca ha participado, ni participará, en ninguna carrera armamentista nuclear con ningún otro país. Habida cuenta de la enorme diferencia entre los arsenales nucleares de China y los de los Estados Unidos y la Federación de Rusia, es injusto, irrazonable y poco realista esperar que China se sume a cualquier negociación trilateral sobre el control de armamentos. China nunca participará en una negociación de ese tipo y nunca aceptará ninguna coacción ni chantaje.

El rechazo por parte de China de la llamada negociación trilateral sobre el control de armamentos no significa que China elude su propia responsabilidad en materia de desarme nuclear ni que se niega a participar en el proceso mundial de desarme nuclear. Desde el primer día en que llegó a poseer armas nucleares, China ha abogado por la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares. China ha declarado su política de no ser la primera en utilizar armas nucleares, con independencia del momento y las circunstancias, y se compromete de manera incondicional a no usar armas nucleares ni amenazar con usarlas contra Estados no poseedores de armas nucleares o zonas libres de armas nucleares. China es el único miembro de los cinco permanentes del Consejo de Seguridad (5P) que ha asumido esos compromisos. China está dispuesta a entablar, sobre la base del respeto mutuo, un diálogo productivo

sobre las cuestiones relativas a la estabilidad estratégica con todas las partes y seguirá participando en el proceso de limitación de armamentos en el marco de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme y los 5P.

La causa fundamental de las tensiones actuales relativas a la cuestión nuclear del Irán es la retirada unilateral de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), el restablecimiento de sanciones unilaterales ilegales contra el Irán y el bloqueo de otras partes para evitar que cumplan sus obligaciones en virtud del PAIC. Al haberse retirado del PAIC, los Estados Unidos no tienen derecho a accionar el mecanismo de reactivación de sanciones del Consejo de Seguridad y su anuncio unilateral sobre el restablecimiento de las sanciones del Consejo de Seguridad contra el Irán carece de validez jurídica.

En este momento, el diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos sobre la cuestión nuclear en la península de Corea se encuentra en un punto muerto. China insta a los Estados Unidos a que demuestren sinceridad y respondan con medidas concretas a las preocupaciones legítimas de la República Popular Democrática de Corea en materia de seguridad y desarrollo, a fin de reorientar la cuestión nuclear en la península hacia la vía del diálogo. China seguirá desempeñando un papel constructivo para alcanzar una solución política de la cuestión nuclear en la península de Corea.

El brote de la enfermedad por coronavirus ha dado la voz de alarma sobre la biocustodia y ha puesto de relieve la importancia y la urgencia de fortalecer la gobernanza mundial de la biocustodia. Todas las partes deben cumplir fielmente con las obligaciones que les incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Biológicas. Instamos a los Estados Unidos a que actúen de forma abierta, transparente y responsable, aclaren por completo sus actividades en numerosos biolaboratorios en el extranjero y dejen de impedir que se reanude la negociación de un protocolo de verificación de la Convención sobre las Armas Biológicas. Como único poseedor de un arsenal de armas químicas, los Estados Unidos deben cumplir con seriedad sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas y acelerar la destrucción de su arsenal de armas químicas.

Con el rápido desarrollo de la economía digital, los principales riesgos asociados a la seguridad de los datos exigen soluciones mundiales. Ahora urge elaborar un conjunto de normas internacionales sobre seguridad de los datos, que refleje la voluntad y respete los

intereses de la mayoría de los países sobre la base de la participación universal. China rechaza categóricamente los intentos de los Estados Unidos y otros países de politizar la cuestión de la seguridad de los datos, apartar a los países con puntos de vista diferentes en nombre del llamado programa Clean Network y aprovecharse de las empresas de otros países con el pretexto de la seguridad. Hace poco, China presentó la Iniciativa Mundial sobre Seguridad de los Datos, que puede servir de base para elaborar normas internacionales sobre seguridad de los datos. China espera que todas las partes puedan respaldar la Iniciativa y proponer buenas ideas y sugerencias.

La situación actual de la seguridad en el espacio ultraterrestre es cada vez más difícil. En concreto, los Estados Unidos han llevado a la práctica una estrategia de dominio del espacio, han calificado descaradamente el espacio ultraterrestre como un nuevo terreno bélico e incluso han establecido una fuerza espacial y un mando espacial independientes. Los Estados Unidos incluso prevén desplegar un sistema de defensa antimisiles en el espacio ultraterrestre. China insta a los Estados Unidos a que dejen de obstaculizar el proceso internacional de control de armamentos en el espacio ultraterrestre y se sumen a los esfuerzos internacionales para negociar y concertar un instrumento jurídico internacional basado en el proyecto de propuesta presentado por China y Rusia, a fin de salvaguardar esencialmente la paz duradera y la seguridad común en el espacio ultraterrestre.

El rápido desarrollo de la aplicación militar de la inteligencia artificial puede plantear problemas de seguridad, humanitarios, jurídicos y éticos. China respalda la opción de que la comunidad internacional estudie medidas eficaces para abordar los riesgos asociados y garantice que la tecnología de la inteligencia artificial beneficia a toda la humanidad.

China se adhirió al Tratado sobre el Comercio de Armas el 6 de julio de este año. Se trata de una medida importante que China ha adoptado en el contexto de sus esfuerzos activos por promover la gobernanza mundial del comercio de armas y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y regionales. Como Estado parte en el Tratado sobre el Comercio de Armas, China cumplirá fielmente sus obligaciones y trabajará en estrecha colaboración con todas las partes para promover la universalidad y la eficacia del Tratado. A ese respecto, China está dispuesta a prestar asistencia a los países en desarrollo dentro de los límites de sus capacidades. En 2018 y 2019, China aportó 1,4 millones de dólares por medio del Fondo de China y las Naciones Unidas para la Paz

y el Desarrollo con el fin de respaldar la iniciativa de la Unión Africana de silenciar las armas en África.

Por muy grave que sea la situación de la seguridad internacional, mientras sigamos comprometidos con la defensa del multilateralismo, el fortalecimiento de la confianza mutua y la coordinación centrada en las Naciones Unidas y la construcción de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad, podremos avanzar en el control de armamentos, el desarme y la no proliferación a nivel internacional. En ese sentido, China está dispuesta a colaborar con otros miembros de la comunidad internacional para esforzarse de manera incansable a ese respecto.

**Sr. Fernández de Soto Valderrama** (Colombia): Sr. Presidente: aprovecho para saludarlo en nombre de mi delegación en este día tan especial para su nación. Quiero felicitarlo igualmente por su designación como Presidente de la Primera Comisión. Cuenta usted con el apoyo de mi delegación para el desarrollo de su tarea.

Las Naciones Unidas fueron creadas con el propósito de proteger a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, promover el respeto de la dignidad y los derechos humanos y fomentar el progreso y el desarrollo económico y social de todos los pueblos. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales está intrínsecamente ligado al logro de los propósitos y objetivos comunes con los que colectivamente nos comprometimos al adoptar la Carta.

Presenciamos una coyuntura mundial de gran fragilidad, fragmentación y volatilidad. Vivimos en una “paz fría”, con tensiones emergentes y preocupaciones en materia de seguridad. Nos enfrentamos a desafíos globales sin precedentes en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación, ciberseguridad, medio ambiente y fomento del desarrollo sostenible. A lo anterior se ha sumado la pandemia de enfermedad por coronavirus. Estos retos pueden conducirnos a la exacerbación y el surgimiento de nuevos conflictos a nivel global. En esta coyuntura, hacemos un llamado a más cooperación, solidaridad y multilateralismo renovado.

Sr. Presidente: Colombia reitera su firme compromiso con la plena implementación de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Desde su ratificación en el 2001, mi país ha logrado desarrollar una fuerte institucionalidad y un marco normativo, que se ve reflejado en los importantes resultados alcanzados. Sin embargo, los retos aún persisten. Mi país es uno de los que tienen mayor afectación por el uso de estas armas por parte de grupos armados organizados

ilegales, cada vez más vinculados con las economías ilícitas, como el narcotráfico y la minería ilegal. Agradecemos la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional ante el problema de las minas antipersonal, dadas las dimensiones humanitarias que tiene. En este sentido, esperamos seguir contando con su apoyo para la aprobación de la solicitud de extensión de prórroga que Colombia ha presentado en relación con el artículo 5 de la Convención, que se considerará en noviembre próximo en la Reunión de los Estados Partes.

El comercio de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos y su proliferación descontrolada en muchas regiones del mundo tienen consecuencias humanitarias y socioeconómicas incalculables. Constituye una grave amenaza para la paz, la reconciliación, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo. Está estrechamente ligado a fenómenos delictivos, como el narcotráfico, el terrorismo, la explotación ilegal de recursos naturales y la delincuencia organizada, entre otros. Por ello, consideramos necesario fortalecer alianzas con países con intereses comunes y la participación en modelos de seguridad y cooperación para combatir este delito. Lo anterior es consistente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Reiteramos la importancia del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y del Instrumento Internacional de Localización. Esperamos que el resultado de la Séptima Reunión Bienal de Estados, aplazada para el 2021, fortalezca su implementación, así como la asistencia y cooperación internacionales.

Colombia, como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/75/L.44, sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras, agradece al Japón la presentación del proyecto y espera que cuente con un amplio apoyo y copatrocinio. Resaltamos la relevancia de otros instrumentos de control de armamentos, como el Tratado sobre el Comercio de Armas, el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y, para el caso del sistema interamericano, la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

Sr. Presidente: El desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva son principios de la política exterior de Colombia y mandatos constitucionales.

Abogamos por el desarme nuclear completo, vertical y horizontal, bajo estricta y efectiva verificación internacional. En 2020, se conmemoró el 75° aniversario de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, con sus catastróficas consecuencias humanitarias. Este año también marcó el 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el 25° de su extensión indefinida. Reafirmamos la relevancia de este instrumento jurídico y de sus tres pilares fundamentales: el desarme, la no proliferación y la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear. Nos enorgullece ser también parte del Tratado de Tlatelolco, que crea en América Latina y el Caribe la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares.

Compartimos la preocupación por la cualificación de las armas nucleares, por su inclusión en las doctrinas militares de algunos Estados y por la proliferación vertical y horizontal. Hacemos un llamado a todos los Estados a trabajar conjuntamente durante la Conferencia de Examen del Tratado, aplazada para 2021, con el fin de avanzar en la plena implementación de todas sus disposiciones y superar cualquier factor de politización que pueda afectar a sus deliberaciones. Consideramos que esta será una oportunidad para seguir ampliando el alcance de los usos pacíficos de la tecnología nuclear y su aporte al cumplimiento de los ODS.

Colombia resalta la relevancia de la Convención sobre las Armas Químicas y condena su uso por parte de cualquier actor y en cualquier circunstancia. Consideramos que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas es el escenario para discutir los temas de incidentes con este tipo de armas y reiteramos que los Estados partes deben propender a su fortalecimiento.

Asimismo, destacamos la importancia de la Convención sobre las Armas Biológicas. Abogamos por que, en sus próximas reuniones de 2021, se adopten decisiones que fortalezcan el mecanismo de medidas de fomento de la confianza y aseguren la sostenibilidad financiera del esquema de implementación. Debemos trabajar en la salvaguardia de los instrumentos jurídicos en materia de desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, en su estricta verificación y en el fortalecimiento de los regímenes establecidos.

Sr. Presidente: Los usos maliciosos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones pueden representar una amenaza a la convivencia social y a la paz y la seguridad internacionales. Resulta primordial concentrar esfuerzos en mantener un entorno digital libre, abierto, seguro, confiable, de acceso universal y

pacífico, un espacio que contribuya al logro de los propósitos de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Deseo concluir señalando que Colombia reconoce el impacto humanitario que tiene el uso de armas explosivas en zonas pobladas. Por ello, respaldamos la recomendación del Secretario General a los Estados de que eviten su uso en zonas pobladas.

Colombia comparte la preocupación por una potencial carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Debemos garantizar su uso con fines exclusivamente pacíficos, así como fortalecer el diálogo y las medidas de transparencia y de fomento de la confianza.

Lamentamos que la Conferencia de Desarme no presente ningún avance hasta el momento. Esto nos sitúa en un escenario de falta de regulación y normatividad ante el desarrollo vertiginoso de la inteligencia artificial y otras tecnologías aplicadas al diseño y la elaboración de nuevos tipos de armas. Las nuevas tecnologías deben implementarse bajo los preceptos del principio de humanidad. De ser aceptadas y utilizadas, en su despliegue debe primar la mitigación de daños superfluos o sufrimientos innecesarios para quienes intervienen en un conflicto armado y, por supuesto, para las personas protegidas.

Deseo reiterar el espíritu constructivo de mi delegación en esta Comisión. Formulamos los mayores votos por el éxito de sus deliberaciones en las próximas semanas.

**Sr. Mahmoud** (Sudán) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo a usted, así como a los demás miembros de la Mesa, por su elección. Le garantizo el apoyo y la cooperación del Sudán y espero que las deliberaciones bajo su dirección sean constructivas.

Mi delegación suscribe las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, Egipto y el Camerún en nombre del Movimiento de Países No Alineados, el Grupo de los Estados de África y el Grupo de los Estados Árabes, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2). Quisiera formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

Setenta y cinco años después de Hiroshima y Nagasaki, el peligro que supone para la humanidad el posible uso de armas nucleares sigue siendo la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El Sudán reafirma su apoyo al objetivo de la eliminación total de las armas nucleares. En ese sentido, reiteramos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) continúa siendo la piedra angular en la que deben basarse el desarme, la no proliferación y el

uso de la energía nuclear con fines pacíficos y esperamos que la Conferencia de las Partes de 2021 encargada del Examen del TNP sea una ocasión para alcanzar un documento final relevante y renovar el apoyo internacional al Tratado, así como para poner de relieve la responsabilidad principal y especial de los Estados poseedores de armas nucleares.

El Sudán está convencido de que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares tiene un importante papel complementario que desempeñar para reforzar el espíritu y los objetivos del TNP. El pasado mes de julio, el Sudán se convirtió en el 82º país en firmar el Tratado. El Sudán está llevando a cabo los procesos jurídicos y administrativos internos necesarios para ratificar el Tratado. Mientras esperamos con interés su entrada en vigor, exhortamos a todos los Estados que no hayan firmado ni ratificado el Tratado a que lo hagan.

La proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras continúa siendo una amenaza grave a la paz y la seguridad en nuestra región. Esas armas contribuyen en gran medida a alimentar los conflictos armados y a socavar el desarrollo social y económico a largo plazo de muchas naciones. Como víctima de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, el Sudán se adhiere al Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Con ese fin, el Sudán ha promulgado numerosas medidas legislativas y administrativas para combatir la proliferación de esas armas.

Desde hace más de un año, está en marcha una campaña nacional para eliminar las armas pequeñas ilícitas en las zonas afectadas por el conflicto del Sudán, sobre todo en Darfur. La campaña ha logrado resultados notables. A finales del mes pasado, se habían destruido 300.000 armas de fuego ilegales y no autorizadas, confiscadas en el marco de la campaña. Eso marca el final de la fase 3 de la campaña y el comienzo de la fase 4, en la que el Gobierno aplicará medidas estrictas para frenar la proliferación de las armas pequeñas y las municiones ilícitas.

La proliferación de esas armas en nuestra región subraya la importancia que reviste la cooperación regional para avanzar de forma concertada. En el plano regional, se debe insistir en el control de las fronteras, el intercambio de información y la divulgación de las mejores prácticas. En ese contexto, reconocemos la labor que está llevando a cabo el Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la Región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y los Estados

Limítrofes, que respalda a los países de África Oriental y Central con medidas de creación de capacidades, en particular en las esferas clave destinadas a fortalecer la gestión y el control de armamentos.

En la actualidad, el Sudán ocupa la Presidencia de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Durante su Presidencia, el Sudán se compromete a centrarse activamente en los seis aspectos siguientes: la universalización de la Convención, la destrucción de los arsenales, la remoción de minas, la asistencia a las víctimas, el cumplimiento de la Convención y la aplicación del plan de acción de Oslo. Más de 20 años después de su entrada en vigor, la Convención ha demostrado la gran importancia que tiene para la eliminación de esas armas excesivamente dañinas e inhumanas con efectos indiscriminados, sobre todo en niños y otros civiles inocentes. El Sudán seguirá colaborando con otros asociados a fin de contribuir a los avances mundiales constantes que se han logrado para librar al mundo de las minas antipersonal.

Quisiera señalar que el proyecto de resolución actualizado titulado “Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción” (A/C.1/75/L.26) ha sido presentado por el Sudán, Noruega y los Países Bajos, en nombre de los Estados partes en la Convención, para su examen en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Pedimos a todos los Estados Miembros que sigan votando a favor del proyecto de resolución.

**Sr. Aldai** (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, Sr. Presidente, quisiera expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección para presidir la Primera Comisión este año. Le deseamos mucho éxito y le aseguramos nuestro pleno apoyo en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Comisión, habida cuenta de las difíciles circunstancias a que nos enfrentamos como consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asimismo, quisiera dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Bolivia, por los esfuerzos que desplegó para guiar la labor de la Primera Comisión en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

Quisiera también expresar mi satisfacción al ver a la delegación del hermano país de Egipto como Vicepresidente de la Comisión. Deseamos a su representante y a todos los miembros de la Mesa mucho éxito en su labor.

La delegación de mi país hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados

Árabes y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

El Estado de Kuwait reafirma su firme posición en cuanto a la cuestión del desarme y la seguridad internacional, en particular con respecto al establecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el mundo, que no puede lograrse con la proliferación y el constante flujo de armas, en especial de armas nucleares. Por consiguiente, todos debemos trabajar para salvar a la humanidad de esas armas, al tiempo que aportamos nuestro potencial material y humano, y lo aprovechamos, para alcanzar el progreso y el desarrollo.

Nuestra posición se basa en el respeto del cumplimiento de todas las convenciones y los tratados internacionales, sobre todo los relativos al desarme, incluidos, entre otros, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), así como los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales firmados con el Organismo Internacional de Energía Atómica, y en nuestra firme convicción al respecto.

El multilateralismo —y los objetivos, los principios y las obligaciones convenidos en los acuerdos y tratados internacionales— proporcionan el marco ideal para abordar todas las cuestiones de desarme y seguridad internacionales, a saber, el TNP. En este sentido, mi país reitera su llamamiento en favor de la aplicación de las obligaciones pertinentes para alcanzar la universalidad del Tratado. Asimismo, hacemos hincapié en el respeto del equilibrio entre los tres pilares del Tratado y la necesidad de corregir el desequilibrio, ya que algunos Estados partes se han centrado deliberadamente en un pilar a expensas de los demás. Afirmamos también la necesidad de una cooperación activa en el ámbito de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que promuevan una acción conjunta a fin de alcanzar logros eficaces y consensuados durante la próxima Conferencia de Examen del TNP, en la que esperamos que todos los Estados participen, ya que estamos convencidos de que se verá coronada por el éxito.

Asimismo, reafirmamos la importancia de aplicar la resolución de 1995 relativa a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares, aprobada en las Conferencias de Examen del TNP de 2000 y 2010. A este respecto, mi país encomia la celebración y el éxito del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, presidida por el hermano Reino Hachemita de

Jordania. Esperamos con interés el segundo período de sesiones de la Conferencia el próximo año, ya que la COVID-19 impidió que se celebrara este año. Una vez más, hacemos un llamamiento a todas las partes para que participen, a fin de negociar un tratado consensuado y vinculante que contribuya a promover la seguridad y la paz a escala regional e internacional.

Los rápidos avances en el ámbito de la globalización y la tecnología están facilitando la producción de armas convencionales, en especial de armas pequeñas y armas ligeras. El acceso a esas armas también resulta más fácil para las personas y los agentes no estatales. Por eso, mi país insta al reforzamiento de la cooperación entre los Estados y las organizaciones internacionales especializadas mediante el intercambio de información y experiencias para que esas armas no caigan en manos de grupos y entidades terroristas. Todos conocemos el sufrimiento que padece nuestra región, Oriente Medio, debido a la inestabilidad por diversos motivos, entre ellos el flujo ilegal de armas pequeñas y armas ligeras. Mi país comparte la preocupación de otros Estados por las consecuencias humanitarias de esas armas, en particular las que son restos de guerra. Por ese motivo, todos debemos esforzarnos más para limitar su proliferación y hacer frente con seriedad a la amenaza que plantean. Además, instamos a los Estados a que aumenten la concienciación sobre la amenaza que representan esas armas, con el fin de promover la seguridad y la estabilidad internacionales.

En cuanto a la ciberseguridad, mi país destaca la importancia de reforzar la cooperación internacional para mejorar la seguridad en el ámbito de las tecnologías de la comunicación, reforzando así las capacidades de los Estados ante cualquier ataque electrónico. La amenaza de los ciberataques se ha convertido, clara e indudablemente, en una amenaza a la seguridad internacional. Mi país subraya también la importancia del papel clave de las Naciones Unidas en el establecimiento de un sistema de normas internacionales para la seguridad de la información y las comunicaciones, así como la importancia de que se mantenga la cooperación internacional en este ámbito con miras a mejorar la protección contra cualquier intento de utilizar esta tecnología con fines subversivos que puedan afectar a todas las instalaciones de diversos Estados. Acogemos con satisfacción el inicio de las reuniones del grupo de trabajo de composición abierta con la esperanza de que se presenten recomendaciones dignas de crédito sobre el comportamiento de los Estados al respecto.

El Estado de Kuwait hace hincapié en la importancia y la eficacia de los diversos mecanismos

multilaterales en materia de desarme, en particular la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y la Primera Comisión, ya que todos estos mecanismos importantes constituyen un pilar fundamental que debe mantenerse de conformidad con el mandato específico aprobado por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en 1978. Ello exige que todos los Estados Miembros asuman sus responsabilidades, se esfuercen más y fortalezcan su voluntad política para activar el papel de esos mecanismos importantes y vitales.

Para concluir, esperamos que en el septuagésimo quinto período de sesiones se refuerce aún más la convicción de todos los Estados Miembros en cuanto a la necesidad de seguir entablando un diálogo abierto, constructivo y significativo, a fin de sostener la paz, la seguridad y la estabilidad, promover la confianza y reducir la amenaza de la proliferación de esas armas. Todos los Estados deben asumir sus responsabilidades de manera óptima, lo que contribuye a mejorar el régimen de desarme y alcanzar el objetivo final, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La versión completa de mi declaración se publicará en la página web de la Comisión.

**Sr. Rybakov** (Belarús) (*habla en ruso*): Lamentamos constatar que la variedad de factores de las crisis que afectan la situación de la paz y la seguridad internacionales ha aumentado de manera significativa. La pérdida total de confianza entre los países, el agotamiento del multilateralismo y el colapso de los mecanismos y acuerdos multilaterales en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales siguen siendo los principales factores de la desestabilización. Somos testigos de la destrucción de los fundamentos sistémicos de la seguridad internacional.

Las tensiones y los enfrentamientos continúan aumentando como consecuencia de la finalización del Tratado sobre la Eliminación de los Misiles de Alcance Intermedio y de Menor Alcance. La reciente decisión por parte de los Estados Unidos de América de retirarse del Tratado de Cielos Abiertos perjudica la estructura de la seguridad paneuropea y los mecanismos de control de armas convencionales, así como las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, lo que a su vez puede tener consecuencias negativas en todo el mundo.

Belarús, Estado Miembro de las Naciones Unidas, ha presentado y apoyado iniciativas pragmáticas destinadas a aprovechar al máximo la capacidad de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales. Defendemos la necesidad de reanudar un diálogo internacional amplio a fin de restablecer la confianza, tanto a nivel regional como mundial.

Pedimos que se adopten medidas eficaces para evitar el despliegue de misiles de alcance intermedio y de menor alcance en el continente europeo y llenar el vacío jurídico que ha dejado la terminación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Nuestra propuesta consiste en aprobar una declaración sobre el no despliegue de misiles de alcance intermedio y de menor alcance.

Este año se celebra el cincuentenario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Sin embargo, los problemas asociados a la existencia de armas nucleares no solo siguen sin solución, sino que incluso han empeorado.

En un futuro próximo, celebraremos la próxima Conferencia de Examen del TNP, en la que tendremos que hacer una evaluación imparcial y honesta de los esfuerzos internacionales encaminados a crear un mundo sin armas nucleares. Consideramos que resulta esencial garantizar que el resultado de la próxima Conferencia de Examen sea lo más eficaz posible y, sobre todo, cuente con un amplio apoyo. Estamos dispuestos a entablar una cooperación abierta e inclusiva con los Estados partes en el TNP para preparar y emprender el proceso de examen.

Entre los componentes más importantes del régimen mundial de no proliferación se encuentran las zonas libres de armas nucleares. Apoyamos las negociaciones que se iniciaron en 2019 sobre la creación de una zona de este tipo en Oriente Medio, y esperamos que se pueda superar el actual estancamiento político sobre esta cuestión.

Observamos con pesar que todavía no hay zonas libres de armas nucleares en el continente europeo. A menudo, Belarús ha hecho llamamientos para empezar a trabajar en la creación de esas zonas. Consideramos vital velar por la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que desempeña un papel fundamental para lograr un mundo libre de armas nucleares. Nos preocupan los continuos intentos de devaluar el Tratado. Pedimos encarecidamente a todos los países, cuyas acciones repercutirán en el futuro del Tratado, que demuestren su determinación política y adopten medidas para garantizar su entrada en vigor lo antes posible.

Con el telón de fondo de la pandemia y la gran necesidad de soluciones digitales para la cooperación

intergubernamental y las amenazas relacionadas con ella, deseamos plantear la cuestión de la mejora de la cooperación en el ámbito de la seguridad de las tecnologías de la información para reducir al mínimo los riesgos de la utilización maliciosa y hostil de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Belarús está a favor de reforzar las medidas de fomento de la confianza en el ámbito de la seguridad internacional de las tecnologías de la información. Un componente clave de esas medidas puede ser la creación de un espacio de la llamada buena vecindad digital, es decir, la firma de acuerdos bilaterales entre los Estados en el ámbito de la seguridad de la información internacional que se basen en la confianza y el entendimiento entre todos, lo cual reforzaría la capacidad regional de lucha contra esas amenazas. Este tipo de labor debe realizarse exclusivamente sobre la base del principio de la soberanía digital, es decir, el derecho soberano de los Estados a configurar sus políticas nacionales de tecnología de la información y proteger sus recursos de tecnología de la información y sus instalaciones vitales contra la utilización no autorizada o la injerencia externa.

En este contexto, apoyamos la iniciativa mundial para la seguridad de los datos propuesta por China, que coincide con la iniciativa belarusa y tiene por objeto reforzar la soberanía digital y la seguridad de los datos, así como promover la cooperación internacional y garantizar la seguridad internacional de las tecnologías de la información.

Asimismo, pedimos a los Estados que consagren en sus doctrinas nacionales el principio de la neutralidad digital, como ya ha hecho Belarús. Este año, la Asamblea General examinará el tradicional proyecto de resolución promovido por Belarús, titulado “Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción masiva y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme”. Esa resolución es quizá el único mecanismo preventivo destinado a instaurar un procedimiento acordado internacionalmente que permita supervisar el posible diseño y la propagación de nuevas armas de destrucción masiva. Hacemos un llamamiento a todos los países para que apoyen ese mecanismo en el marco de un amplio consenso.

Además, consideramos prioritario evitar que las armas de destrucción masiva caigan en manos de agentes no estatales. Concedemos gran importancia a la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, que desempeña un papel particular entre los regímenes universales de no proliferación existentes y garantiza un enfoque amplio de

la lucha contra las armas de destrucción masiva. Esperamos con interés la prórroga del mandato del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y de su grupo de expertos en 2021.

En 2019, a iniciativa de Belarús, el Comité 1540 organizó la presentación de los resultados de la cooperación regional entre Belarús, Kirguistán y Tayikistán sobre la base de un examen de la asociación trilateral. Esa reunión fue la primera de ese tipo de un órgano subsidiario dirigido específicamente a los países de Europa Oriental y Asia Central.

En cuanto a la cuestión de las armas de destrucción masiva, queremos hacer hincapié en que consideramos inaceptable el empleo de armas químicas. Estamos a favor de las decisiones que puedan restablecer el consenso en la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), y estamos en contra de toda medida que politice la labor de la OPAQ o que de algún modo menoscabe la competencia del Consejo de Seguridad.

Belarús concede gran importancia a la labor de la Conferencia de Desarme. Este año, ha pasado a ser uno de los seis Presidentes de la Conferencia y ha hecho todo lo posible para restablecer un ambiente de cooperación amistosa en la labor de la Conferencia y organizar su labor sustantiva.

Hacemos un llamamiento a todos los países para que apoyen el proyecto de resolución titulado “Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción masiva y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme”, presentado por Belarús como Presidencia de la Conferencia.

Observamos con pesar que aún no se han colmado las lagunas en la reglamentación jurídica de la utilización del espacio ultraterrestre. Reiteramos nuestro apoyo al acuerdo elaborado por Rusia y China sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, el uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza contra objetos situados en el espacio. Destacamos la importancia de la iniciativa internacional y del compromiso político de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre, y hacemos un llamamiento a todos los países para que se sumen a ella.

Estamos a favor de seguir reforzando el diálogo y teniendo presentes las opiniones de todas las partes, así como adoptando medidas prácticas para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Nos preocupa el hecho de que la Comisión de Desarme, por segundo año consecutivo, no haya podido

iniciar la parte principal de su período de sesiones debido a la falta de consenso sobre el inicio de sus trabajos. Consideramos que todas las decisiones de la Comisión de Desarme, tanto de procedimiento como de fondo, deben adoptarse sobre la base del consenso, como siempre ha sido, respetando la práctica de larga data de la Comisión.

Hemos pedido y seguimos pidiendo al país anfitrión que cumpla con sus obligaciones para garantizar el acceso sin trabas de todos los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que participen en la labor tanto de la Comisión de Desarme como de la Primera Comisión.

La República de Belarús reitera su disposición y apertura para fomentar una cooperación amplia, sobre la base del respeto mutuo con todos los Estados Miembros, a fin de alcanzar nuestro objetivo común de fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Alharsha** (Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, Sr. Presidente, permítame transmitirles a usted, así como a los demás miembros de la Mesa, mis felicitaciones por su elección para dirigir la labor de la Primera Comisión. Le deseo mucho éxito y le aseguro que la delegación de mi país está dispuesta a cooperar con usted y con todas las delegaciones para alcanzar los objetivos de la Comisión.

La delegación de mi país refrenda las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto e Indonesia, en nombre del Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente, (véase A/C.1/75/PV.2).

La Primera Comisión tiene una enorme responsabilidad en nuestros esfuerzos internacionales encaminados a eliminar todas las armas que amenazan la seguridad, la protección y el futuro de nuestros pueblos, en particular las armas de destrucción masiva. En ese contexto, a pesar de la importancia de la resiliencia y la eficacia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares para contener la propagación de esas armas, la no aplicación de sus disposiciones de forma completa y transparente sigue siendo motivo de grave preocupación, además de algunos desacuerdos sobre sus metas y objetivos fundamentales. Los Estados poseedores de armas nucleares aún no se han comprometido con el acuerdo nuclear y continúan desarrollando esas armas. Esto, a su vez, desemboca ahora más que nunca en una carrera armamentista y en riesgos insuperables.

Muchos países, incluida Libia, y las organizaciones no gubernamentales pertinentes han insistido en la

importancia de las negociaciones sobre un instrumento internacional para prohibir las armas nucleares. Nuestros esfuerzos llevaron a la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el primer instrumento multilateral y jurídicamente vinculante. A este respecto, renovamos nuestro llamamiento a los Estados que poseen armas nucleares para que expresen su solidaridad con los esfuerzos para salvar al mundo de esas armas letales y se adhieran con prontitud al Tratado.

En el último decenio, hemos observado un aumento en el número de conflictos armados que han ocasionado grandes pérdidas materiales y humanas, el desplazamiento de millones de personas y un gran sufrimiento humano. Eso también ha causado inestabilidad a diferentes niveles. El sufrimiento se ha visto agravado por la injerencia extranjera negativa impulsada por intereses estrechos y contradictorios a expensas de la seguridad, la estabilidad y el bienestar de los pueblos.

Esas tendencias irresponsables han prolongado determinadas crisis y obstaculizado la búsqueda de soluciones pacíficas a estas. El mejor ejemplo es el de Libia, donde las constantes violaciones por parte de algunos Estados de las resoluciones del Consejo de Seguridad que prohíben la exportación de armas han causado la exacerbación del conflicto, la complicación de la crisis y la obstrucción de las soluciones pacíficas. Ha quedado claro que esos Estados continúan sus violaciones, al tiempo que se benefician de la falta de sanciones disuasorias por parte de las Naciones Unidas.

Esos Estados continúan con sus políticas ilegítimas mediante las cuales han duplicado la calidad y la cantidad de las armas exportadas, como los drones y los robots mortíferos, que provocan pérdidas humanas y materiales a gran escala. Reiteramos la adhesión del Gobierno de Consenso a una solución pacífica de la crisis y estamos dispuestos a abordar siempre de manera positiva todas las iniciativas de paz, como se ha demostrado en todas las ocasiones.

Libia subraya el importante papel de las convenciones que crean zonas libres de armas nucleares para lograr la paz y la seguridad internacionales y promover los esfuerzos en pro del desarme nuclear en todo el mundo. Mi país acoge con satisfacción los esfuerzos regionales encaminados a crear en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares. Acogemos con beneplácito, una vez más, la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, bajo los auspicios de

las Naciones Unidas en noviembre de 2019, de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General. Las Naciones Unidas han logrado aprobar una serie de importantes resoluciones sustantivas y de procedimiento, como se refleja en los informes del Secretario General. Libia insta a todas las partes a que contribuyan a esa conferencia de buena fe con miras a negociar un tratado jurídicamente vinculante al respecto. Eso contribuirá a reforzar la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Libia, uno de los países de la cuenca mediterránea, sigue respaldando la cooperación, la coordinación y las consultas con los países de la cuenca con miras a reforzar la seguridad, la paz, el desarrollo socioeconómico y el bienestar de todos los pueblos de la región. Pedimos que se tengan en cuenta los intereses de todos, se dé prioridad al diálogo y se confíe en el entendimiento para encontrar soluciones a los desacuerdos o las opiniones divergentes, buscando al mismo tiempo nuevas formas que conduzcan a una cooperación conjunta en diversos ámbitos.

La mayoría de los conflictos actuales tienen que ver con las armas pequeñas, que se utilizan ampliamente en las controversias entre Estados. Son las armas preferidas en las guerras civiles, los actos de terrorismo, la delincuencia organizada y las guerras entre bandas. La acumulación de armas pequeñas y armas ligeras puede no constituir en sí misma un motivo para el estallido de conflictos, pero su disponibilidad a nivel internacional puede agravar las tensiones políticas y, muy a menudo, dar lugar a actos de violencia prolongados y graves, acompañados de un sentimiento de inseguridad. Esto, de por sí, provoca la demanda de esas armas.

Libia subraya la importancia de activar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Hay que hacer frente al peligroso fenómeno del aumento de los flujos de esas armas, que pueden caer en manos de terroristas y grupos armados ilegales. A este respecto, mi país acoge con beneplácito la aprobación por unanimidad del documento final de la Tercera Conferencia de Examen del Programa de Acción. Mi país rechaza los intentos de imponer obligaciones relacionadas con convenios contenciosos que carecieron de consenso internacional cuando se aprobaron. Asimismo, rechazamos toda limitación del derecho legítimo de los Estados a dotarse de armas convencionales, ya que eso sería contrario a la Carta de las Naciones Unidas. Mi país espera con interés lograr avances tangibles en la séptima reunión, que se celebrará el próximo año, sobre

el suministro de armas ilegales a nivel internacional a usuarios no autorizados, de conformidad con los resultados de la tercera Conferencia de Examen de 2018.

Libia insiste en la importancia de promover la cooperación internacional relacionada con la seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, con el fin de mejorar la protección de los Estados contra los ataques subversivos. Eso se ha confirmado en muchos informes de expertos gubernamentales. Libia apoya el papel que siguen desempeñando las Naciones Unidas para elaborar normas internacionales sobre la seguridad de la información y las comunicaciones y la continuación de la cooperación en el contexto de las Naciones Unidas sobre esta cuestión, que ha venido afectando a todas las instalaciones vitales de diversos Estados, teniendo en cuenta que se ha producido un aumento de los actos subversivos conexos que socavan la seguridad internacional. Libia acoge con satisfacción el inicio de las reuniones del grupo de trabajo de composición abierta establecido en virtud de la resolución 73/27. Esperamos que formulen recomendaciones sustantivas y dignas de crédito sobre el comportamiento responsable de los Estados en este ámbito vital.

Para concluir, Libia reafirma su plena adhesión al cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con los instrumentos internacionales relativos al desarme de armas de destrucción masiva. No escatimaremos esfuerzos para participar activamente en los esfuerzos internacionales encaminados a este fin a nivel bilateral y multilateral. Consideramos que la cooperación internacional y una voluntad política seria constituyen dos elementos fundamentales para alcanzar los objetivos de desarme y aprovechar los recursos materiales, así como los avances científicos y tecnológicos, para hacer realidad un mundo seguro y próspero para las generaciones venideras. Debemos trabajar arduamente para lograr una seguridad colectiva, libre del unilateralismo. Insistimos en que los órganos de las Naciones Unidas deben asumir sus responsabilidades históricas en el establecimiento de la seguridad, sin ningún tipo de intereses internos o externos. Hoy somos testigos de una transformación sin precedente en cuanto a la multiplicidad de agentes internacionales y la injerencia externa de determinados países en los asuntos de muchos Estados movidos por intereses específicos. Eso impide encontrar soluciones a esos conflictos. Esperamos que en esta sesión puedan aprobarse recomendaciones prácticas que contribuyan al logro de la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Horne** (Australia) (*habla en inglés*): Deseo felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y también a la Mesa por

su elección. Australia ofrece su firme apoyo para el período de sesiones que se avecina.

Nos reunimos en un año diferente a cualquier otro. Nos enfrentamos a un entorno de seguridad internacional cada vez más complejo y a una pandemia mundial. Las reglas y normas internacionales que han sustentado la seguridad y la prosperidad mundiales durante decenios se encuentran cada vez más amenazadas. El diálogo nunca ha sido tan importante, y la Primera Comisión tiene un papel importante que desempeñar.

Australia alienta encarecidamente a los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas a que sigan respondiendo con prontitud y eficacia a quienes cuestionan la Convención y su aplicación.

Acogemos con agrado la publicación del primer informe del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), en el que se atribuye el empleo de armas químicas en Siria en 2017. Pedimos a Siria que cumpla plenamente con sus obligaciones como Estado parte en la Convención.

Asimismo, hacemos un llamamiento a todos los Estados partes para que velen por que todos los usuarios de armas químicas y quienes ordenan, permiten o amparan a quienes utilizan armas químicas respondan por sus actos. A este respecto, Australia condena el envenenamiento de Alexei Navalny con un agente neurotóxico. Apoyamos con firmeza la labor de investigación independiente e imparcial de la OPAQ para hacer frente a estos desafíos.

Los devastadores efectos sanitarios, sociales y económicos de la enfermedad por coronavirus son un claro ejemplo de las posibles consecuencias y perturbaciones que podríamos registrar si alguna vez se utilizaran armas biológicas. Debemos aprovechar la Conferencia de Examen de las Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción del próximo año como oportunidad para alcanzar un consenso sobre las formas de fortalecer la Convención y reducir los riesgos biológicos.

Celebramos el cincuentenario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), un notable logro multilateral del control de armas. La reprogramada décima Conferencia de Examen será un momento clave para reafirmar nuestro compromiso con el Tratado y construir el camino hacia el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares.

Con sus asociados interregionales en la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, Australia dedicará todos sus esfuerzos a encontrar resultados que apoyen la audaz visión del TNP.

Acogemos con satisfacción las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Rusia destinadas a mejorar el control de las armas nucleares y las condiciones de seguridad. Sin embargo, el compromiso de China, uno de los principales Estados poseedores de armas nucleares y parte en el TNP, también será necesario para configurar una nueva era de control de armamentos.

Australia y nuestra región del Indo-Pacífico fueron escenario de más de 300 ensayos nucleares entre 1946 y 1996; esa experiencia vivida influyó en nuestra decisión de presentar el texto del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) a la Asamblea General en 1996, lo que causó la apertura del TPCE a la firma.

Al copresidir el Grupo de Amigos del TPCE y haber participado en la redacción de la resolución anual sobre el TPCE —que instamos a todos los miembros a copatrocinar— nuestra determinación de poner fin a los ensayos nucleares y de lograr que el Tratado entre en vigor nunca se ha apagado. Nuestro candidato a Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), Sr. Robert Floyd, está preparado para dirigir con esa misma determinación. Esperamos que todos los miembros apoyen al Sr. Floyd como candidato altamente calificado y como primer dirigente de la OTPCE procedente del Indo-Pacífico.

La verificación y el cumplimiento son parte esencial de un control de armas eficaz. Australia acoge con beneplácito la oportunidad de participar en el segundo Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Verificación del Desarme Nuclear y trabajará de manera constructiva con los demás participantes. Nuestra atención al objetivo final no debe ir en detrimento de las medidas prácticas provisionales. La reducción del riesgo nuclear ha recibido una merecida atención en los últimos años, y elogiamos el trabajo que se lleva a cabo en el marco de la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear y del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en particular.

Australia y Filipinas copresidirán un taller virtual del Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental sobre la reducción del riesgo nuclear del 18 al 19 de noviembre, e invitamos a los miembros del Foro a participar activamente.

Australia se suma a otros países en la búsqueda de una paz permanente en la península de Corea, incluida la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la República Popular Democrática de Corea. Condenamos los frecuentes lanzamientos de misiles balísticos de corto alcance de la República Popular Democrática de Corea, el más reciente el 29 de marzo, que constituyen claras violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

También nos preocupa profundamente el anuncio de la República Popular Democrática de Corea, el 1 de enero, de que ya no se siente obligada a respetar su moratoria sobre los ensayos nucleares y los lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales. Lo consideramos especialmente preocupante en vista de su reciente presentación de un nuevo misil balístico intercontinental en un desfile militar el 10 de octubre. Hacemos un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que evite las provocaciones que suponen un riesgo de inestabilidad en la península de Corea y asuma un compromiso sostenido con el diálogo, en particular con los Estados Unidos y la República de Corea. Australia se compromete a aplicar estrictamente las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea y pide a todos los demás Estados que hagan lo mismo.

Acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado entre el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Irán para facilitar la plena aplicación del acuerdo de salvaguardias amplias y su protocolo adicional. El estricto cumplimiento de las obligaciones en materia de salvaguardias del OIEA es fundamental, y apoyamos firmemente la labor constante y profesional del Organismo en materia de verificación y supervisión.

Australia sigue apoyando la aplicación y universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas, en particular en nuestra región. Alentamos a todos los Estados que aún no son parte en el Tratado a que lo examinen de nuevo, para que se den cuenta de que no afecta al derecho de los Estados de regular y controlar sus exportaciones de armas convencionales.

Las tecnologías nuevas y emergentes con inteligencia artificial (IA) avanzada y funciones autónomas mejoradas son cada vez más frecuentes en los sectores civil y militar. Australia reconoce el valor y los beneficios potenciales que aporta la IA a las tecnologías militares y civiles. Australia valora el trabajo del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomas Letales, que ha estado analizando las repercusiones

técnicas, jurídicas y de seguridad internacional del posible desarrollo de armas autónomas.

Esperamos con interés la segunda Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo, que se celebrará el mes que viene, con la que aspiramos a avanzar hacia un mundo libre de minas y a satisfacer las necesidades de las víctimas y los supervivientes. Nos sumaremos de nuevo al Afganistán y a Francia como patrocinadores principales del proyecto de resolución A/C.1/75/L.38, sobre la lucha contra la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, e instamos a las delegaciones a que se unan como copatrocinadores.

Además de defender el orden internacional basado en normas fuera de línea, también nos comprometemos a defenderlo en el ciberespacio. Participamos activamente tanto en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional como en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, en los que trabajamos de forma complementaria y estudiamos la manera de poner en práctica las recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales de 2015. Debemos dar a esos dos procesos la oportunidad de concluir y formular sus recomendaciones, sin adelantarnos a sus resultados. Somos optimistas respecto a los resultados del Grupo de Expertos Gubernamentales y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, que están obteniendo progresos en la conversación decisiva sobre el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

Australia se compromete a preservar el ámbito espacial como un entorno seguro, protegido y sostenible en beneficio de todos. Como comunidad internacional, debemos prestar atención al fomento de las normas internacionales, la transparencia y la cooperación para promover los comportamientos responsables en el espacio. Consideramos que el desarrollo de un conjunto coherente y previsible de comportamientos responsables acordados es un paso vital para mantener la seguridad y la estabilidad en el espacio exterior. Alentamos a todos los Estados a que tengan en cuenta los tipos de comportamiento que aliviarán las tensiones y reducirán los márgenes de error.

En estos tiempos difíciles, la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas debe funcionar a pleno rendimiento. Al conmemorar el vigésimo aniversario de

la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, defendemos la participación plena y efectiva tanto de las mujeres como de los hombres en los foros internacionales de seguridad y las organizaciones afines. Durante nuestra presidencia de la Conferencia de Desarme, recibimos un apoyo excepcional a nuestra propuesta de valorar la diversidad y la igualdad en la Conferencia. Trabajaremos con las presidencias entrantes para hacerlo realidad, algo que debería haber sucedido hace tiempo. También acogimos con satisfacción las acciones sustantivas del Plan de Acción de Oslo que tienen en cuenta el género y la diversidad en el marco de la Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, en noviembre del año pasado.

Lamentamos que, una vez más, la Comisión de Desarme no haya podido iniciar sus trabajos este año. Australia, como último Presidente elegido, presentará una decisión técnica que permitirá a la Comisión de Desarme reunirse el próximo mes de abril, y esperamos poder contar con el apoyo de todos los Estados Miembros.

El Primer Ministro de Australia, el Honorable Scott Morrison, señaló en su declaración nacional ante la Asamblea General el mes pasado que,

“[a]l enfrentarnos a una amenaza sanitaria mundial, todos hemos recordado la importancia de la cooperación multilateral”. (A/75/PV.II, anexo X)

El hecho de que estemos aquí sentados con mascarillas y distanciados socialmente de nuestros amigos y colegas es una muestra inequívoca de nuestro desafío común. Es un recordatorio de que estamos todos juntos en esto, y por eso debemos trabajar de consuno.

Estamos deseosos de trabajar con usted, Sr. Presidente, y con todos los miembros para impulsar nuestro objetivo común de mejorar la seguridad y la estabilidad mundiales. Australia está decidida a desempeñar el papel que le corresponde en nuestro esfuerzo común para que este peculiar septuagésimo quinto período de sesiones sea un éxito.

**Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba): Sr. Presidente: En primer lugar, me gustaría felicitarlo a usted y a los miembros de la Mesa por su elección. Les deseamos éxitos en sus gestiones.

Respaldamos la declaración formulada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/75/PV.2).

Nos reunimos hoy, en un escenario internacional sin precedentes, donde la pandemia de COVID-19 es un

desafío que se plantea a todos, generando una crisis de múltiples y demoledores efectos en todas las esferas de la sociedad, mientras se modernizan y amplían los arsenales nucleares bajo el pretexto de conceptos o doctrinas militares de defensa y seguridad que continúan amenazando a la humanidad.

A 75 años de los criminales bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, existen aproximadamente 13.400 armas nucleares, de las cuales casi 1.800 están en alerta operacional y 3.720 desplegadas; más de la mitad de estas pertenecen a los Estados Unidos. La comunidad internacional no puede permanecer impasible ante la revisión de la postura nuclear de los Estados Unidos, que reduce el umbral para el uso de este tipo de armas, incluso en respuesta a las llamadas “amenazas estratégicas no nucleares”.

Los Estados Unidos, único Estado que ha usado en dos ocasiones el arma nuclear, líder mundial en la realización de ensayos nucleares y país que más invierte en dichas armas, están iniciando una nueva carrera de armamentos, al tiempo que se retira e incumple los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armamentos. Rechazamos la decisión del Gobierno estadounidense de retirarse del acuerdo nuclear con el Irán y del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Los instamos a renovar el Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas con Rusia.

La eliminación total de las armas nucleares es y debe continuar siendo la mayor prioridad en la esfera del desarme. La energía nuclear debe usarse solo con fines pacíficos para el desarrollo socioeconómico de los Estados. Seguiremos oponiéndonos a la imposición de medidas y sanciones coercitivas unilaterales, que limitan su uso con fines pacíficos.

Reiteramos que la única manera efectiva de evitar el terrible impacto de esas armas es su eliminación total, de forma verificable, transparente e irreversible. Mientras tanto, los Estados poseedores deben ofrecer garantías universales, jurídicamente vinculantes, incondicionales y no discriminatorias de que no usarán ni amenazarán con usar estas armas contra aquellos Estados que no las poseen.

En ese sentido, esperamos que el documento final de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) contenga compromisos prácticos, concretos y tangibles, con plazos de tiempo establecidos, en los que queden reflejados, de manera clara, la responsabilidad y el papel que corresponde a las Potencias nucleares en el proceso

hacia el desarme nuclear. Su éxito dependerá, en buena medida, de que se aborde, de manera balanceada y sin discriminación, el cumplimiento de todos los compromisos, de conformidad con los tres pilares del TNP: el desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear.

Reiteramos el llamado a ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Cuba se enorgullece de ser el quinto Estado en haber ratificado este instrumento, de integrar la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada del planeta y de pertenecer a la primera región del mundo en proclamarse como zona de paz.

Apoyamos decididamente el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diferentes países o regiones del mundo. En este sentido, reiteramos la importancia de la aplicación de la resolución sobre Oriente Medio, aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995. Apoyamos, además, la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva.

Reafirmamos nuestro compromiso con la plena, efectiva y no discriminatoria implementación de la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. Mientras se intenta modificar el mandato técnico de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, quedan tareas pendientes. La destrucción de los arsenales declarados de armas químicas no ha finalizado. Los Estados Unidos son el único Estado parte poseedor que no ha cumplido con su obligación legal.

Reiteramos nuestro rechazo a los enfoques selectivos y políticamente motivados en la aplicación de la Convención y la creación de mecanismos y procedimientos al margen de su alcance. Continuaremos apoyando un protocolo jurídicamente vinculante que fortalezca la Convención sobre las Armas Biológicas. La férrea oposición de los Estados Unidos en 2001 imposibilitó alcanzar dicho instrumento.

La aplicación plena, efectiva y no discriminatoria del artículo X de la Convención sobre las Armas Biológicas, referido a la cooperación internacional con fines pacíficos, y del artículo XI de la Convención sobre las Armas Químicas, sobre el desarrollo económico y tecnológico, siguen siendo tareas pendientes urgentes y prioritarias. El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, hace ya más de 60 años, es el principal obstáculo para la plena aplicación de dichos artículos.

Reiteramos el compromiso con la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y los documentos finales de sus Conferencias de Examen, en los que se reconoce el derecho de los Estados a adquirir y poseer armas para su legítima defensa y necesidades de seguridad. Urge poner fin a las transferencias ilegales de estas armas e impedir los desvíos a actores no estatales y no autorizados, principal fuente del tráfico ilícito.

Continuaremos abogando por la adopción, lo antes posible, de un instrumento que prohíba las armas letales autónomas antes de que comiencen a producirse a gran escala. Deben establecerse, además, regulaciones para el uso de las armas con cierta autonomía, en particular de los drones militares de ataque.

Reiteramos nuestro apoyo al trabajo del Grupo de Composición Abierta de la Asamblea General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, proceso histórico donde los Estados Miembros han tenido la oportunidad de discutir sobre el tema de forma transparente e inclusiva. Apoyamos continuar las discusiones en este formato.

Reiteramos nuestro rechazo al empleo encubierto e ilegal de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el propósito de subvertir el ordenamiento jurídico y político de los Estados. De igual forma, repudiamos la militarización del ciberespacio y del espacio ultraterrestre. Ambos espacios requieren de la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante que aborde los vacíos legales existentes.

Continuaremos exigiendo el respeto al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, así como el apego al multilateralismo en las negociaciones de desarme, incluida la preservación y el fortalecimiento de su maquinaria.

**Sra. Abdulrahman** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, me complace felicitarlo por haber asumido la dirección de la Primera Comisión durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Reafirmo el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos y le deseo mucho éxito en la dirección de este período de sesiones excepcional. También quisiera aprovechar la ocasión para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Bolivia, por haber dirigido los trabajos de la Comisión durante el período de sesiones anterior.

Los Emiratos Árabes Unidos desean adherirse a la declaración formulada por la representación de Egipto en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/75/PV.2).

Los Emiratos Árabes Unidos expresan su firme convencimiento en la importancia de utilizar los foros internacionales de desarme y seguridad internacional para lograr avances en los ámbitos del desarme nuclear, la seguridad internacional, la estabilidad y la paz. Hoy nos reunimos, durante el 75° aniversario de las Naciones Unidas, para debatir sobre las maneras de mejorar la cooperación internacional y multilateral a fin de lograr la paz y la seguridad internacionales, en particular habida cuenta de las amenazas en curso a la seguridad, que han afectado negativamente a los logros obtenidos en años anteriores en la esfera del desarme y la seguridad internacional.

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan todos los esfuerzos internacionales por contribuir al progreso en la consecución del objetivo común de establecer un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. También expresamos nuestra preocupación por la falta de progreso en materia de desarme nuclear y los frecuentes casos de incumplimiento del régimen de no proliferación nuclear.

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan todas las iniciativas encaminadas a promover la paz y la seguridad mundiales, en particular por conducto de instrumentos internacionales como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Además, los Emiratos Árabes Unidos subrayan la importancia de adherirse a los convenios internacionales sobre seguridad nuclear, así como la necesidad de adoptar un enfoque transparente en relación con el uso pacífico de la energía nuclear.

A ese respecto, quisiéramos señalar el papel primordial que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y sus medidas de verificación, en relación con el sistema de salvaguardias amplias, con el apoyo de su protocolo adicional. Hacemos hincapié en la importancia del pleno cumplimiento de las medidas de verificación para ofrecer las garantías y la confianza necesarias en cuanto al carácter exclusivamente pacífico de las actividades nucleares.

A ese respecto, esperamos con interés que el Irán cumpla todas sus obligaciones internacionales y coopere plenamente con el OIEA en la resolución de todas las cuestiones pendientes relacionadas con sus actividades nucleares, a fin de promover la confianza en la naturaleza pacífica de su programa nuclear.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares se considera otro instrumento importante para lograr el desarme nuclear. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los Estados que aún no se han adherido al Tratado, en particular los Estados del anexo 2, para que adopten medidas urgentes destinadas a su firma y ratificación, de manera que pueda entrar en vigor lo antes posible.

Este período de sesiones coincide con el cincuentenario de la entrada en vigor del TNP. Los Emiratos Árabes Unidos conceden especial importancia al Tratado, ya que constituye la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y desarme nucleares, siendo una de sus prioridades el establecimiento en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. En ese sentido, esperamos con interés la convocatoria de la Conferencia de Examen del TNP en 2021 y renovamos nuestro llamamiento a los países que aún no se han adherido al Tratado para que lo hagan, con objeto de alcanzar sus objetivos y su universalidad.

Mi país participó en el primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebró el pasado mes de noviembre durante la presidencia del Reino Hachemita de Jordania para apoyar el diálogo y los esfuerzos internacionales destinados a alcanzar ese importante objetivo, que es prioritario para nuestra región. Estamos deseosos de participar en el segundo período de sesiones de la Conferencia, que presidirá el Estado de Kuwait.

En cuanto a la ciberseguridad, los Emiratos Árabes Unidos subrayan la importancia de reforzar la cooperación internacional en la esfera de la seguridad de la información y las telecomunicaciones, que constituye una infraestructura fundamental en todos los sectores e instituciones internacionales y nacionales. El mundo está asistiendo a un aumento del número de incidentes cibernéticos, en particular a la luz del brote de la pandemia de la enfermedad por coronavirus, que afecta negativamente a la seguridad de los países. Para adaptarse oportunamente a esos cambios, mi país nombró a un jefe de ciberseguridad en el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, y esperamos seguir trabajando con los Estados Miembros para que puedan lograr de forma efectiva la cooperación necesaria en el ámbito de la ciberseguridad.

Por último, los Emiratos Árabes Unidos expresan su firme convencimiento en la importancia de alcanzar un consenso para lograr avances en las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional y de adoptar un enfoque que refuerce la acción

multilateral bajo los auspicios de las Naciones Unidas. También destacamos la importancia de reforzar el papel de las mujeres y los jóvenes en todos los niveles de la toma de decisiones sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional a la luz de los problemas emergentes, que requieren soluciones innovadoras para abordarlos.

**Sra. Al-Thani (Qatar) (habla en árabe):** Sr. Presidente: Ante todo, me gustaría felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección, y desearles mucho éxito.

La propagación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de cooperación internacional, en particular en los Estados que sufren conflictos armados o en los que viven comunidades en situación de posconflicto. El Estado de Qatar reafirma la importante necesidad de responder al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego en todo el mundo, que brindaría la oportunidad de combatir la pandemia de COVID-19 y lograr la paz y la seguridad internacionales.

La proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, incluidas las armas químicas y biológicas, supone una amenaza para los Estados y los pueblos y constituye una violación de los derechos humanitarios en muchas comunidades. Esta amenaza se ve exacerbada por la posibilidad de que esas armas lleguen a manos de grupos terroristas, en particular en zonas de conflicto armado, donde no existen los principios de responsabilidad judicial por ese tipo de crímenes y atrocidades. Por consiguiente, el Estado de Qatar hace hincapié en la necesidad de adherirse a todos los convenios y tratados relacionados con el desarme nuclear y las armas de destrucción masiva.

Todo uso de armas químicas en cualquier lugar del mundo y en cualquier circunstancia constituye una grave amenaza para el régimen de no proliferación que la comunidad internacional se ha esforzado tanto en afianzar durante decenios. La comunidad internacional ha rechazado y condenado el uso de esas armas mortíferas en Siria, como se ha subrayado en numerosos informes de las Naciones Unidas. Los autores de esos delitos deben rendir cuentas. El uso de sustancias tóxicas como arma de guerra constituye un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad. Ha quedado claro que la comunidad internacional ha rechazado esos horribles crímenes con la creación del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de

Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011.

A pesar de los resultados positivos alcanzados en el ámbito del desarme y sus efectos en la paz, la seguridad y la estabilidad en muchas partes del mundo, la región de Oriente Medio sigue careciendo de seguridad y estabilidad. La delegación de mi país expresa su grave preocupación por la falta de avances significativos para lograr que la región de Oriente Medio quede libre de armas nucleares, y el incumplimiento de los compromisos de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como de las medidas de la Conferencia de Examen de 2000 y del plan de acción de 2010, además del fracaso de la Conferencia de Examen del TNP de 2015. En ese sentido, el Estado de Qatar reitera su apoyo a la celebración del segundo período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva en 2021. Esperamos que todos los países de la región cooperen a fin de lograr ese objetivo por el bien de sus pueblos, lo que lleva al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Más que nunca, el mundo depende de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación y los negocios, y eso es especialmente cierto ahora durante la pandemia de enfermedad por coronavirus. Son cada vez más frecuentes los ciberataques contra instalaciones vitales. El Estado de Qatar ha sufrido un ciberataque. La agencia de noticias de Qatar sufrió un ataque informático, lo que creó una crisis que desembocó en el asedio injusto e ilegal del Estado de Qatar durante más de tres años. Los ciberataques tienen peligrosas consecuencias para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Afectan también la cooperación regional e internacional. Los ciberataques, cada vez más numerosos y generalizados, constituyen un grave desafío para las relaciones internacionales, y sus efectos se reflejarán en la seguridad y la estabilidad de la comunidad internacional. El uso indebido del ciberespacio representa una grave amenaza para los Estados y las personas y suscita controversias.

Para concluir, el Estado de Qatar insiste en su compromiso como Estado parte en los instrumentos internacionales relativos al desarme. Somos asociados en los esfuerzos internacionales encaminados a lograr la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Gertze** (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlos a usted y a los miembros de la Mesa por su elección para dirigir los asuntos de la

Primera Comisión en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Le aseguro el pleno apoyo de mi delegación.

Los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) —la no proliferación, el desarme y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos— son fundamentales para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El 20 de marzo, Namibia ratificó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, convirtiéndose en el 36° país —de un total de 46— que se adhirió a este histórico tratado de 2017. Es una muestra de nuestro respaldo de la no proliferación, el desarme y la eliminación irreversible y verificable de las armas nucleares. Aplaudimos a los Estados Miembros que han ratificado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en el transcurso de este año e instamos a otros Estados Miembros a que hagan lo mismo para que pueda entrar en vigor.

El desarme nuclear debe seguir siendo una prioridad en el programa de la Primera Comisión. Por lo tanto, renovamos nuestro llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que cumplan plenamente sus obligaciones jurídicas y sus compromisos inequívocos de lograr la eliminación total de las armas nucleares de manera transparente, irreversible y verificable. Es esencial que todos los Estados no poseedores de armas nucleares reciban garantías universales, incondicionales, no discriminatorias y jurídicamente vinculantes de todos los Estados poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza de uso de armas nucleares en cualquier circunstancia. El mejoramiento o la modernización de las armas nucleares existentes, incluido el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, socava el objetivo de alcanzar el desarme nuclear.

La Conferencia de Examen del TNP constituye un elemento importante en el programa de la Primera Comisión, y esperamos sinceramente que en la Conferencia de Examen del TNP de 2020, que ahora se celebrará en 2021, se logren los resultados deseados.

Namibia mantiene su adhesión al Tratado de Pelindaba como Estado parte en ese instrumento, que crea un escudo para África al impedir el emplazamiento de artefactos explosivos nucleares y prohibir el ensayo de esas armas destructivas en el continente. Asimismo, nos sumamos a quienes piden la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

Nos preocupa la falta de progresos en el proceso de desarme multilateral, especialmente en el seno de la

Conferencia de Desarme. También nos preocupa el estancamiento en el programa de trabajo. Namibia espera además que la Comisión de Desarme se reúna oficialmente durante este período de sesiones. Celebramos la labor de la Oficina de Asuntos de Desarme y la del Secretario General, a través de su agenda para el desarme. Namibia desea subrayar que en la agenda del Secretario General para el desarme se reconoce que las perspectivas de género contribuyen al control efectivo de armamentos, al desarme y a la no proliferación.

Se siguen fabricando y desarrollando constantemente armas convencionales sofisticadas y mortíferas. El comercio de esas armas socava nuestros esfuerzos para lograr la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales. No cabe duda de que algunos fabricantes de ese tipo de armas siguen transfiriéndolas a agentes no estatales no autorizados, al tiempo que tratan de impedir que los países en desarrollo adquieran y utilicen determinadas armas convencionales, como las armas pequeñas y las armas ligeras, con fines de legítima defensa.

Apoyamos el derecho legítimo de los Estados a fabricar, importar y almacenar armas convencionales con el fin de satisfacer sus necesidades de seguridad y legítima defensa, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, no podemos apoyar los acuerdos para el control de armamentos, equipos militares y tecnología de doble uso negociados entre grupos de Estados de composición limitada que imponen restricciones selectivas y discriminatorias al acceso de los países en desarrollo a materiales, equipos y tecnología con fines pacíficos.

Namibia reitera que, para erradicar el tráfico ilícito, es necesario abordar las graves condiciones socioeconómicas que lo originan y contribuyen a él. Debemos promover la cooperación internacional para apoyar a los Estados que soliciten esa asistencia, en función de sus necesidades.

Con respecto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), Namibia considera que es importante lograr la adhesión universal a este, lo que redundará en su pronta entrada en vigor. El TPCE constituye un pilar del desarme nuclear, proporciona una base jurídica firme contra los ensayos nucleares e impide así el desarrollo de nuevos tipos y diseños de armas nucleares. Consideramos que el TPCE fomenta la confianza entre los Estados y será mucho más fuerte cuando sea un tratado universal. La ratificación del TPCE por parte de todos los Estados poseedores de armas nucleares demostrará su voluntad y, lo que es más

importante, su responsabilidad en lo que respecta a la prohibición total de los ensayos nucleares.

La responsabilidad primordial de la seguridad nuclear recae en los Estados individuales. La responsabilidad de la seguridad nuclear dentro de un Estado incumbe íntegramente a ese Estado. Las normas, directrices o reglamentos multilaterales en materia de seguridad nuclear se deben aplicar en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Estamos convencidos de que las medidas e iniciativas destinadas a reforzar la seguridad nuclear no se deben utilizar como pretexto para negar o restringir los derechos inalienables de los países en desarrollo a investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

**Sr. Monyane** (Lesotho) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para presidir la Primera Comisión. Le aseguro el pleno apoyo de mi delegación.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y el representante del Camerún en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/75/PV.2).

La decisión de fundar las Naciones Unidas fue impulsada por la determinación de crear un mundo de paz y prosperidad. Si bien la Carta de las Naciones Unidas ha hecho la parte que le corresponde para evitar una tercera guerra mundial, cumpliendo así una de las nobles aspiraciones de nuestros grandes antepasados que se reunieron en San Francisco en 1945, el mundo sigue enfrentándose a desafíos de seguridad que superan la imaginación de la humanidad. La guerra ha cambiado drásticamente en los últimos decenios. En los últimos años han surgido grupos terroristas organizados en diversas partes del mundo que siguen declarando la guerra a los Estados y a los civiles inocentes.

Lo más desalentador es que los grupos terroristas y otros agentes no estatales masacren personas y causen una inmensa destrucción, no con sus propias manos, sino con armas que no producen ni fabrican. La manera en que esas armas acaban en manos de agentes no estatales es una cuestión que no se suele debatir. Es hora de abordar críticamente esa cuestión para avanzar en el ámbito del desarme. Los continuos asesinatos despiadados de personas inocentes en las zonas de conflicto en todo el mundo nos recuerdan con crudeza que debemos actuar de manera colectiva para cumplir con

la responsabilidad moral que nos corresponde a fin de garantizar a nuestros pueblos un mundo seguro y libre.

Nuestro compromiso de lograr un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva no se ha plasmado en acciones concretas. El enorme arsenal de armas nucleares existente, así como la modernización de esas armas, ensombrece nuestras perspectivas de alcanzar un mundo libre de armas nucleares en un futuro inmediato. Las armas nucleares crean una falsa sensación de seguridad. Su posesión genera desconfianza y aumenta las tensiones entre los Estados. Mientras existan, persistirá el riesgo de su empleo. Todos conocemos la enorme pérdida de vidas y la catastrófica destrucción del medio ambiente que puede causar la detonación de armas nucleares.

El septuagésimo quinto período de sesiones nos brinda la oportunidad de avanzar en nuestros esfuerzos encaminados a construir un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. De hecho, la histórica conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, el 26 de septiembre, es una expresión de la intensificación de los esfuerzos mundiales por parte de los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil para centrar la atención en el desarme nuclear. Debemos redoblar nuestros esfuerzos, durante el actual período de sesiones y después, para garantizar que libremos al mundo de esas horrendas armas.

En ese sentido, acogemos con satisfacción el número cada vez mayor de Estados Miembros que se han adherido al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El 6 de junio, Lesotho ratificó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, convirtiéndose en el tercer miembro de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en hacerlo —después de Sudáfrica y Namibia. En septiembre se celebró el tercer aniversario de la apertura a la firma del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Abrigamos la esperanza de que los Estados Miembros que no han ratificado el Tratado generarán el impulso necesario para promover la entrada en vigor de un instrumento jurídico por el que se prohíban las armas nucleares.

Al tiempo que trabajamos por el objetivo de prohibir las armas nucleares y, en última instancia, abolirlas, debemos recalcar que es fundamental el pleno cumplimiento de las disposiciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). La adhesión al TNP por parte de los países que quedan fuera del ámbito de la aplicación del Tratado no se debe aplazar por más tiempo.

Además, reiteramos que todos los Estados tienen derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, tal y como se establece en el TNP, y deben disfrutarlo. Sin embargo, ese derecho debe ejercerse en un entorno seguro y sin riesgos, teniendo debidamente en cuenta las obligaciones de no proliferación contraídas por las partes en virtud del Tratado. La cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es absolutamente esencial. Todos debemos aceptar las salvaguardias del OIEA para verificar que las actividades nucleares solo tengan fines pacíficos. Al mismo tiempo, debemos respetar la independencia y los conocimientos especializados del Organismo y abstenernos de politizarlo o interferir indebidamente en sus actividades.

Mientras nos preparamos para la próxima Conferencia de Examen del TNP, prevista para enero de 2021, debemos hacerlo con una unidad de propósito. La Conferencia es una oportunidad que no debemos desaprovechar. Nuestras deliberaciones allí deben guiarse por el espíritu de la franqueza y la comprensión mutua, sin la acritud que suele caracterizar nuestras deliberaciones intergubernamentales.

Veinticuatro años después de su aprobación, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) aún no ha entrado en vigor. No cabe duda de que su entrada en vigor frenará la proliferación de las armas nucleares y su modernización. Hacemos un llamamiento a la universalización del Tratado, en particular a su ratificación por los Estados restantes del anexo 2. Si bien acogemos con beneplácito los pronunciamientos de algunos Estados de que se comprometen a ratificar el TPCE, deseamos, no obstante, hacer hincapié en que tales pronunciamientos carecerán de sentido a menos que vayan acompañados de medidas concretas para su ratificación.

Las armas convencionales siguen causando un dolor indecible en el mundo en desarrollo. Hace aproximadamente 16 años, emprendimos un camino destinado a reducir el sufrimiento humanitario controlando el comercio mundial de armas convencionales. Demostramos la decisión colectiva de alcanzar ese objetivo al aprobar por abrumadora mayoría el Tratado sobre el Comercio de Armas en abril de 2013. Resulta gratificante constatar que el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) entró en vigor el año siguiente, el 24 de diciembre de 2014, después de alcanzar el número de ratificaciones necesario. La entrada en vigor del TCA no es un fin en sí mismo. Aplicar el TCA de manera justa, equilibrada pero sólida es fundamental para transformar el comercio internacional de armas y alcanzar los objetivos del Tratado.

A pesar de la aprobación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, las armas pequeñas y las armas ligeras siguen cobrándose la vida de decenas de personas a diario, en África y otros lugares. La falta de financiación previsible para la aplicación del Programa de Acción es un gran obstáculo. Lesotho reitera su llamamiento para que se preste mayor atención a la cooperación internacional en la aplicación del Programa de Acción. En ese sentido, deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar al Secretario General por haber puesto en marcha la iniciativa Entidad Salvar Vidas en octubre de 2019, como fondo dedicado a asegurar una financiación sostenida de medidas coordinadas e integradas de control de las armas pequeñas en las zonas más afectadas.

Permítaseme concluir señalando que la ciudadanía mundial está muy interesada en la forma en que, colectivamente, trazamos el camino a seguir, reducimos las divergencias en nuestros puntos de vista y enfoques sobre diversas cuestiones y consolidamos nuestros esfuerzos para abordar los desafíos a los que nos enfrentamos. Asimismo, quisiera reiterar el apoyo de Lesotho en favor de todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el control de armamentos y el desarme, y en particular sobre el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, que tienen por objeto alcanzar los objetivos de desarme nuclear y, para así promover y fortalecer la paz y la seguridad regionales y mundiales. Con ese espíritu, quisiera reafirmar el compromiso de mi país con el Tratado de Pelindaba, que allanó el camino para que el continente africano se convirtiera en una zona libre de armas nucleares. Del mismo modo, nos alienta que la tan esperada Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva haya celebrado su primer período de sesiones en noviembre de 2019.

Tenemos riesgos y oportunidades comunes. Debemos aunar esfuerzos para lograr el progreso que esperamos y necesitamos.

**Sr. Mabongo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación lo felicita a usted, Sr. Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa de la Primera Comisión, por su elección y les garantizamos su pleno apoyo.

Además, nos adherimos a las declaraciones formuladas por los representantes del Camerún e Indonesia en nombre del Grupo de los Estados de África y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente

(véase A/C.1/75/PV.2). Asimismo, suscribimos la declaración que formulará el representante de México en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa.

Al reunirnos con el telón de fondo de una pandemia mundial y un entorno de seguridad mundial cada vez más complejo, recordamos el informe de 2004 del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio, titulado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos” (A/59/565 y Corr.1), en cuya sinopsis se afirmaba previsoramente que,

“[...] las mayores amenazas a la seguridad con que nos enfrentamos hoy día, y con que nos enfrentaremos en los decenios por venir, van mucho más allá de las guerras de agresión entre Estados. Estas amenazas comprenden la pobreza, las enfermedades infecciosas y la degradación del medio ambiente; la guerra y la violencia internas; la proliferación y el posible uso de armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas; el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional”.

El septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General representa un momento importante para las Naciones Unidas desde que se fundaron tras la Segunda Guerra Mundial, cuando las naciones del mundo se unieron con la determinación de no permitir nunca más una tragedia humana como esa y con la convicción de que los problemas del mundo podrían resolverse por medios pacíficos mediante la cooperación.

Nos sigue preocupando que ni la Conferencia de Desarme ni la Comisión de Desarme hayan podido desempeñar una labor sustantiva desde el período de sesiones anterior. El mecanismo de desarme tiene un papel esencial en la consecución del mundo previsto en la Carta de las Naciones Unidas. En el entorno actual, es fundamental que los componentes del mecanismo de desarme puedan cumplir sus respectivos mandatos.

Apoyamos por completo la conclusión que se expresa en la Agenda del Secretario General para el Desarme sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para lograr la participación igualitaria, plena y efectiva de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones relativas al desarme. Además, mientras el mundo se esfuerza por reconstruir las economías tras la pandemia, el gasto militar mundial sigue aumentando a un ritmo alarmante. Sin simplificar demasiado la cuestión, el verdadero costo de ese gasto excesivo es que desvía recursos muy necesarios que deberían destinarse a la inversión para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros fines. Tenemos que seguir preguntándonos

si invertir en la paz y la prosperidad no será más beneficioso para la seguridad que fomentar el gasto militar en primer lugar.

En cuanto al tema del desarme para salvar a la humanidad, este año se cumple el 75° aniversario de los sucesos trágicos ocurridos en Hiroshima y Nagasaki, que siguen siendo un recordatorio constante del carácter apocalíptico que reviste el empleo de las armas nucleares, ya sea intencionado o por error. El objetivo de la primera resolución de la Asamblea General, aprobada en 1946, era garantizar,

“la eliminación de los armamentos nacionales de armas atómicas, así como todas las demás armas principales capaces de causar una destrucción masiva” (*resolución 1 (I), párr. 5 c*).

Por desgracia, esa cuestión sigue estando pendiente.

Este año, también se celebra el 50° aniversario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear. La única forma de preservar y reforzar ese instrumento fundamental es avanzar de forma equilibrada en los tres pilares del TNP, sin obviar ni reinterpretar los argumentos del pasado, en particular los resultados de las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010. Ante la falta de resultados en la Conferencia de Examen de 2015, es esencial que redoblemos nuestros esfuerzos para garantizar que la Conferencia de Examen de 2020, que ha sido aplazada, genere resultados concretos.

Es importante celebrar el prodigioso éxito del TNP en la esfera de los usos pacíficos de la energía nuclear, la ciencia y la tecnología para el desarrollo socioeconómico. A ese respecto, el apoyo que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha prestado a más de 120 de sus miembros para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no es más que un ejemplo de ese pilar en acción y demuestra que los usos pacíficos de la energía atómica pueden mejorar vidas.

El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es un hito histórico para el desarme nuclear, ya que comparte el objetivo del TNP de acabar con las armas nucleares. Como ya hemos afirmado, los dos Tratados son totalmente compatibles y, de hecho, complementarios. Nos alienta que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares se acerque con rapidez a las 50 ratificaciones necesarias para que entre en vigor, y alentamos a los Estados que aún no lo han hecho a que lo firmen y lo ratifiquen.

Las zonas libres de armas nucleares son cruciales para los esfuerzos de desarme y no proliferación nuclear. Por ello, acogemos con satisfacción la convocatoria del período de sesiones de 2019 de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, e instamos a todos los países de la región a que participen de forma activa y de buena fe para lograr avances. La resolución sobre Oriente Medio de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del TNP y los acuerdos pertinentes de las posteriores Conferencias de Examen siguen siendo válidos hasta su plena aplicación.

El Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) continúa siendo uno de los logros diplomáticos más importantes en el ámbito de la no proliferación nuclear desde la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y es un ejemplo de cooperación mundial para afrontar los desafíos mundiales. Lamentamos la retirada de los Estados Unidos y la reimposición de sanciones unilaterales. Apoyamos los esfuerzos de las partes restantes en el PAIC para mantener el acuerdo y abogamos por el pleno cumplimiento de lo dispuesto tanto en el Plan de Acción como en la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad para lograr ese objetivo.

Sudáfrica respalda plenamente la Convención sobre las Armas Químicas y considera que todos los Estados tienen la responsabilidad colectiva de defender la norma internacional contra la producción, el uso y el almacenamiento de armas químicas que se decreta en la Convención. En cuanto a las demás armas de destrucción masiva, rechazamos todo empleo de armas químicas por parte de cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia.

Apoyamos la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas como única autoridad internacional con competencia técnica en la esfera de las armas químicas. Es esencial que los Estados Miembros confíen plenamente en su labor y garanticen que no se produzcan injerencias políticas. Del mismo modo, es imprescindible que los Estados rindan cuentas por todo incumplimiento de sus obligaciones.

Además, seguimos respaldando la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas y apoyamos la labor que se está llevando a cabo con miras a su Novena Conferencia de Examen, que se celebrará en 2021. Esa Conferencia de Examen brinda una oportunidad para mejorar el papel de la Convención a la hora de dar respuesta a las amenazas biológicas a las que se enfrenta el mundo en la actualidad.

Respecto de un desarme que salve vidas, cabe destacar el tema de la Unión Africana para el año 2020, a saber, “Silenciar las armas: crear las condiciones propicias para el desarrollo de África”. También es oportuno que en 2020 se cumpla el 20º aniversario de la Declaración de Bamako relativa a una Posición Africana Común sobre la Proliferación, la Circulación y el Tráfico Ilícitos de Armas Pequeñas y Ligeras, la primera iniciativa continental africana para hacer frente al flagelo de las armas pequeñas y las armas ligeras.

Sudáfrica sigue apoyando la plena aplicación de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus Protocolos anexos, la Convención sobre Municiones en Racimo y el Tratado sobre el Comercio de Armas. La Sexta Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas resultó importante, pese a celebrarse en un formato limitado, ya que pudimos constatar una mayor universalización en el plano mundial de este importante instrumento de control de las armas convencionales. Confiamos en que, con la adhesión de China al Tratado, otros grandes productores, poseedores y comerciantes de armas convencionales se animen a sumarse.

Confiamos en que el aplazamiento de la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos allane el camino para el éxito de la Conferencia de Examen de 2024 y revitalice nuestros esfuerzos para erradicar el flagelo del tráfico ilícito de esas armas.

En conclusión, los esfuerzos por mantener el espacio ultraterrestre como una zona con fines exclusivamente pacíficos mediante medidas preventivas que garanticen que el espacio no se convierta en un escenario para la carrera de armamentos constituyen una parte esencial del desarme para las generaciones futuras. Esperamos con interés renovar los esfuerzos durante el actual período de sesiones, con el fin de encontrar un denominador común y volver a obtener resultados consensuados en esta esfera importante. Por lo tanto, confiamos en que los debates que entablemos y las decisiones que adoptemos durante este período de sesiones de la Primera Comisión allanen el camino para que podamos celebrar con orgullo el centenario de las Naciones Unidas dentro de 25 años. Pese a que las cuestiones pueden seguir resultando delicadas y complejas durante este período de sesiones, el bien común de la humanidad debe ser la brújula moral que nos guíe para encontrar un

denominador común y crear un legado para las generaciones futuras.

**Sra. Pierre** (Haití) (*habla en francés*): En nombre de mi delegación, permítame transmitirle, Sr. Presidente, mis más sinceras felicitaciones por su elección para presidir la Primera Comisión en su septuagésimo quinto período de sesiones. Mi delegación desea asegurarle su plena cooperación y el apoyo a sus esfuerzos por llevar a buen término la labor de la Comisión durante este período de sesiones. Asimismo, no podría pasar por alto la labor de su predecesor, Excmo. Sr. Sacha Llorenty Solíz, del Estado Plurinacional de Bolivia, al frente de la Primera Comisión en el anterior período de sesiones.

La República de Haití siempre ha concedido prioridad a la paz y la seguridad en la dinámica de sus relaciones internacionales. En el actual entorno de seguridad internacional, caracterizado por una gran fragilidad, Haití ha seguido participando en los esfuerzos bilaterales y multilaterales destinados a promover una cultura de paz en el mundo en general y en su región en particular. Por lo tanto, Haití se adhiere plenamente a la posición común adoptada por los Estados miembros de la Comunidad del Caribe y apoya el aumento de los esfuerzos realizados por todos los países del mundo para eliminar las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, al tiempo que velan por que el arsenal nuclear no caiga en manos de Estados con un comportamiento beligerante que no respete los principios sagrados del derecho internacional.

La República de Haití apoya de manera incondicional el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, entre otros instrumentos destinados a la eliminación total de las armas nucleares, y expresamos nuestra satisfacción por el hecho de que otras regiones emprendan la ruta trazada en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, conocido como Tratado de Tlatelolco. Mi delegación seguirá alentando con firmeza a todas las partes interesadas en las negociaciones de desarme a que busquen el consenso, en particular en lo que respecta a la seguridad humana, al tiempo que dan respuesta a las cuestiones relativa a la seguridad de los Estados.

La República de Haití es consciente de que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, así como la lucha contra el extremismo violento, la violencia terrorista y la delincuencia organizada, son prioridades de la política exterior. La Asamblea General debe permanecer fiel a su tarea de impulsar acciones en favor del desarrollo de la paz y la seguridad para garantizar el

respeto del derecho internacional, junto con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Haití siempre ha propugnado una visión estratégica de la seguridad exterior del Estado en la que la política diplomática se aplica sobre la base del diálogo permanente, la búsqueda de la solidaridad en todos los planos del ámbito internacional y el refuerzo de los lazos de cooperación concretos con países estratégicos. Esa estrategia de cooperación tiende a colmar el vacío que genera la ausencia de un ejército militar, que se disolvió en 1994 en condiciones poco objetivas.

Sin embargo, en los últimos años, Haití se ha enfrentado a una proliferación rápida e inexorable de armas ilegales, que las bandas utilizan para sembrar el terror por todo el país. El crecimiento de las redes mafiosas dedicadas al tráfico de drogas y las debilidades estructurales de la reciente Policía Nacional de Haití han permitido la aparición de esas bandas armadas, que están convirtiendo ciertas zonas de la capital y de las provincias en lugares sin ley.

Según la Comisión Nacional Haitiana para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, una estructura que se creó en 2006 y se encarga de coordinar y aplicar la política estatal de desarme y desmantelamiento de los grupos armados y de reintegración de las personas, en la actualidad circulan por el país más de 500.000 armas ilegales, entre armas de guerra y armas pequeñas. Estas armas ilícitas se introducen en el país por mar o a través de nuestra frontera terrestre, lo que resulta difícil de controlar. El año pasado, el Jefe de Estado, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, tomó la decisión de reactivar la Comisión Nacional, que llevaba inactiva desde 2011. Desde su reactivación, la Comisión Nacional ha iniciado un proceso de desarme progresivo en diversos barrios de la zona metropolitana de Puerto Príncipe considerados peligrosos, con vistas a lograr el desarme total. Mi delegación insta a la Primera Comisión a que tome nota de la situación inusual que atraviesa la República de Haití, que ha requerido toda su atención.

Para terminar, Haití reitera que está a favor de un enfoque multilateral, transparente y verificable para vigilar y controlar la proliferación y el tráfico ilícito de armas de todo tipo, además de promover avances significativos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Sr. Iteboje** (Nigeria) (*habla en inglés*): Deseamos felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección para dirigir la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones. Del mismo modo,

felicitemos a los demás miembros de la Mesa por su elección. Les garantizamos a usted y a su equipo el pleno apoyo y la cooperación de nuestra delegación, ya que no dudamos de que nuestra labor se verá beneficiada por su experiencia, sus conocimientos especializados y su compromiso enormes.

Mi delegación desea agradecer al Presidente de la Asamblea General y a la Alta Representante para Asuntos de Desarme sus amables observaciones (véase A/C.1/75/PV.2).

Suscribimos las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y el Camerún en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados de África, respectivamente (véase A/C.1/75/PV.2). Deseamos añadir las observaciones siguientes a título nacional.

En el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación se sumó a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas para poner de relieve los abrumadores desafíos que afronta nuestro mundo. Por desgracia, hasta ahora, no se ha producido ningún cambio notable que genere confianza y reduzca los enormes desafíos para la paz y la seguridad mundiales. Esta realidad, unida a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), multiplica la urgencia de redoblar nuestros esfuerzos y trabajar con gran determinación en pro de la paz y la seguridad mundiales. A ese respecto, se necesitan esfuerzos concertados y un nuevo plan de acción para imprimir el impulso adecuado a nuestros enfoques multilaterales.

En la actualidad, son visibles a nuestro alrededor los peligros y los efectos del acceso no controlado a las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras. Desde África hasta Oriente Medio, y en toda Europa, América y Asia, las matanzas alcanzan niveles espeluznantes y sin precedente, sobre todo los terribles baños de sangre que terroristas y otros elementos criminales infligen a poblaciones inocentes. Esas son las armas que emplean de manera indiscriminada los terroristas y otros grupos delictivos para provocar el caos y masacrar a civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños.

Las armas nucleares constituyen una grave amenaza existencial a la humanidad mientras los Estados poseedores de esa clase de armas sigan poseyéndolas y modernizándolas. Por ello, Nigeria subraya la importancia de la resolución 70/34, que forma parte de los esfuerzos multilaterales en el ámbito del desarme.

Las armas nucleares siguen siendo los agentes de destrucción masiva por excelencia; su eliminación total

debe ser el objetivo último de todos los procesos de desarme en el marco más amplio de la variedad de objetivos que persiguen las Naciones Unidas. Por lo tanto, confiamos en que a medida que se acerca la entrada en vigor del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que quedó abierto a la firma el 20 de septiembre de 2017, se refuerce aún más el mecanismo de desarme con miras a la eliminación total de las armas nucleares. Nigeria se enorgullece de haber participado en los procesos que condujeron a la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, así como de haber sido uno de los primeros Estados en firmarlo y ratificarlo. Nuestro compromiso estuvo guiado por nuestra posición de principios respecto de la desnuclearización del mundo. Además, somos conscientes de las consecuencias humanitarias catastróficas que podrían derivarse del uso intencionado o accidental de las armas nucleares. En ese sentido, mi delegación exhorta a todos los Estados, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que tengan en cuenta las consecuencias humanitarias catastróficas del empleo de esas armas para la salud humana, el medio ambiente y los recursos económicos fundamentales, entre otras repercusiones, así como a que adopten las medidas necesarias para dismantelar esas armas y renunciar a ellas.

Ante el fracaso de la Novena Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en 2015, a pesar de los intensos esfuerzos de los Estados no poseedores de armas nucleares, en especial de África, se necesita una mayor colaboración concertada mientras los Estados partes se preparan para la Décima Conferencia de Examen del TNP, que se celebrará en 2021. Ahora que se cumple el 50° aniversario de la concertación del TNP y los 25 años de su prórroga indefinida, Nigeria insta a todos los Estados partes a que se esfuercen para preservar la credibilidad y la sostenibilidad del Tratado, así como para conseguir su universalidad y sus objetivos mediante la aprobación de un documento final equilibrado e integral el próximo año.

Como Estado parte en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, también conocido como Tratado de Pelindaba, que celebró el décimo aniversario de su concertación en julio de 2019, Nigeria reafirma la condición de África como zona libre de armas nucleares. El Tratado de Pelindaba sirve de escudo al continente africano, entre otras cosas, al impedir en particular la colocación de artefactos explosivos nucleares en el continente y prohibir los ensayos de armas nucleares.

Para garantizar un mundo libre del temor o la posibilidad del empleo de armas nucleares, mi delegación vuelve a reafirmar el papel fundamental que tienen las zonas libres de armas nucleares en la consolidación del TNP, así como sus contribuciones al promover el desarme nuclear y la no proliferación en todas las regiones del mundo. Esas zonas refuerzan la paz y la seguridad mundiales y regionales, fortalecen el régimen de no proliferación nuclear y contribuyen al logro de los objetivos del desarme nuclear. En ese contexto, mi delegación exhorta a todos los Estados Miembros a que apoyen los esfuerzos encaminados reproducir esta medida en el resto del mundo, en especial en Oriente Medio.

Las explosiones de ensayos nucleares no solo provocan un aumento de las tensiones en el entorno político mundial, sino que tienen efectos devastadores en el medio ambiente al propagar materiales radiactivos a la atmósfera. En ese sentido, mi delegación se congratula una vez más de la convocatoria de la Undécima Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que se celebró en Nueva York el 25 de septiembre de 2019, e insta a los países que no han ratificado o firmado el Tratado, en particular a los Estados del anexo 2, a que lo hagan sin más demora.

Recordamos una vez más a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme la necesidad de valorar si el estancamiento actual está en consonancia con los propósitos y los objetivos de su creación. Esperamos que los miembros de la Conferencia de Desarme actúen como es debido y cumplir los objetivos que se fijaron al crearla.

La delegación de Nigeria hace hincapié en la importancia de la Comisión de Desarme y lamenta que no se haya logrado consenso sobre el tema del programa relativo al desarme nuclear durante varios años. A pesar de las dificultades que afronta el mecanismo multilateral de desarme, Nigeria sigue respaldando sus objetivos, ya que es el único medio disponible para lograr las metas del desarme y la seguridad internacional.

De igual manera, Nigeria sigue apoyando el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, y espera con interés que se obtengan resultados fructíferos durante la Séptima Reunión Bienal de los Estados, que se celebrará en 2021.

Mi delegación abogó por la aprobación del histórico Tratado sobre el Comercio de Armas en la resolución 67/234 B de la Asamblea General, que tuvo lugar el 2 de

abril de 2013, y constata también el lamentable aumento de los conflictos y el terrorismo como consecuencia del desvío de las transferencias de armas convencionales a destinatarios no autorizados. Por consiguiente, deseamos recalcar la necesidad de formar un frente común para responder con firmeza a la amenaza que la falta de regulación sobre las armas convencionales supone para la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación observa con consternación las crecientes amenazas relativas al espacio ultraterrestre que se derivan de las actividades asociadas en el entorno espacial orientadas al emplazamiento de armas en este, así como las cuestiones relacionadas con la acumulación de desechos espaciales y la necesidad de un comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre por parte de los Estados. Por lo tanto, reafirmamos la importancia de prevenir la carrera armamentística en el espacio ultraterrestre mediante un instrumento jurídicamente vinculante basado en las medidas de transparencia y de fomento de la confianza, que complemente el marco internacional del sistema vigente. De ese modo, permitiría la exploración equitativa del espacio ultraterrestre sobre la base del principio de no apropiación y los usos pacíficos del espacio ultraterrestre de conformidad con los cinco tratados de las Naciones Unidas que rigen las actividades espaciales.

Además, mi delegación expresa su preocupación por las crecientes amenazas en el ciberespacio, que está asumiendo con rapidez la reputación de ser un nuevo medio de agresión. Por ello, apoyamos con firmeza el papel esencial de las Naciones Unidas para promover y elaborar normas y principios para la utilización responsable de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones por parte de los Estados, mediante un proceso de colaboración inclusivo y equitativo. Reconocemos los esfuerzos del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, y esperamos que la implicación activa de todos los Estados Miembros y de otras partes interesadas por medio de una plataforma duradera contribuya al establecimiento de un marco jurídico más adecuado para hacer frente a las amenazas dinámicas.

En el transcurso de las sesiones plenarias, mi delegación presentará dos proyectos de resolución en nombre del Grupo de los Estados de África y otro a título nacional, para los que solicita el pleno apoyo de todas las delegaciones. Los tres proyectos de resolución, que han sido objeto de las actualizaciones técnicas necesarias,

se titulan: Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África (A/C.1/75/L.10); Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (A/C.1/75/L.11); y becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme (A/C.1/75/L.12).

**El Presidente:** Ante el número de delegaciones que han pedido ejercer su derecho de réplica, les daré la palabra a continuación, de conformidad con la decisión adoptada en la sesión de organización (véase A/C.1/75/PV.1). La primera intervención por el derecho de réplica se limitará a un tiempo de cinco minutos y la segunda, a un tiempo de tres minutos.

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera responder a una serie de declaraciones relativas a la Federación de Rusia que se formularon el 9 de octubre (véase A/C.1/75/PV.2) en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Estados Nórdicos, así como por parte de las delegaciones de Australia, Suiza, Polonia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Países Bajos, Noruega, los Estados Unidos, Finlandia y la República Federal de Alemania. Se nos acusa de incumplimiento de los acuerdos en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación y del régimen de armas químicas, así como de todo tipo de ambiciones agresivas, incluso de aumentar nuestro potencial militar. Todo eso no es más que consignas contrarias a Rusia, que no están respaldadas por ninguna prueba. Como de costumbre, nuestros asociados occidentales intentan crear su propio universo paralelo, donde Rusia es la causa de todos los males. Además, tratan de imponer esa visión al resto de la comunidad internacional. Esa realidad paralela es muy cómoda para ellos y permite enmascarar su propia obstrucción y sus acciones imprudentes.

En realidad, son los Estados Unidos los que empezaron a dismantelar la estructura de acuerdos relativos al control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Los Estados Unidos de América se retiraron del Tratado sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos, el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el Plan de Acción Integral Conjunto; se están retirando del Tratado de Cielos Abiertos; se han negado a ratificar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa modificado, y a trabajar para crear una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio. Han incumplido sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, impiden el fortalecimiento del régimen de la Convención sobre las Armas Biológicas y violan el Tratado

sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Al mismo tiempo, los Estados Unidos están modernizando sus fuerzas nucleares estratégicas y están fabricando nuevos tipos de municiones y sus vectores. Además, no vacilan en declarar que, si lo consideran oportuno, utilizarán ese arsenal nuclear, sin tener en cuenta los regímenes vigentes.

Vemos claramente que el razonamiento que en realidad hay detrás de las medidas de los Estados Unidos es el deseo de tener vía libre en el plano internacional. Por lo tanto, todos los regímenes y tratados que he mencionado no son más que obstáculos para los Estados Unidos; por ello los socava deliberadamente. Todas las acusaciones que formulan sobre nosotros solo son intentos de echarnos la culpa. Es evidente para cualquiera que analice los hechos con objetividad. Lo mismo ocurre con la prórroga del Nuevo Tratado START. Hemos venido diciendo desde un principio que estamos dispuestos a prorrogar el Tratado sin condiciones previas, pero los Estados Unidos han subido continuamente la apuesta y han inventado pretextos para no poder llegar a un acuerdo o presentar ultimátums claros. Una vez más, tratan de convencernos de que hay una especie de realidad paralela, de que no hay dos grandes Potencias nucleares, sino tres.

Lamentamos profundamente ver que los Estados Unidos y sus aliados intentan arrastrar hacia su campaña de desinformación no solo a Estados concretos, sino a secretarías de organizaciones internacionales. El ejemplo más claro es la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Por desgracia, esa postura ha afectado incluso la labor de la Primera Comisión. Como uno de los Estados fundadores de la OPAQ, Rusia está muy preocupada por el futuro de esa organización. No queremos que ese prestigioso mecanismo se convierta en una marioneta en manos de algunos Estados, que la utilizan para castigar a otros Estados que les desagradan y para promover sus intereses geopolíticos. Sin embargo, eso es exactamente lo que estamos viendo ahora. Hay pruebas suficientes de que su Secretaría Técnica ha recurrido a violaciones, manipulaciones y falsificaciones.

Lo mismo ocurre con el supuesto envenenamiento del bloguero ruso A. Navalny, que algunos países han considerado necesario mencionar. Todo se reduce a acusaciones infundadas del tipo “quién sino Rusia habría podido hacer algo así”. Mientras tanto, no había ni hay pruebas de ello, ya que supuestamente se han clasificado. Por otro lado, los países de Occidente se niegan a cooperar con Rusia en la realización de una investigación y hacen caso omiso de nuestras reiteradas peticiones de

cooperación y asistencia jurídica. Ni siquiera la OPAQ ha sido capaz de determinar la naturaleza química de los inhibidores de la colinesterasa que se encontraron en los materiales biológicos de A. Navalny, que podrían estar relacionados con el alcohol o con una droga potente. Esto resulta especialmente cínico si se tiene en cuenta que el Reino Unido todavía no ha dado ninguna explicación elemental sobre el llamado caso Skripal.

Hacemos un llamamiento a los países occidentales para que dejen de tergiversar los hechos, de presentar acusaciones sin fundamento contra países que cumplan escrupulosamente la Convención sobre las Armas Químicas y de hacer maquinaciones para promover sus intereses geopolíticos. Tenemos que asumir la responsabilidad del futuro de la OPAQ y del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Simplemente esperamos que nuestros colegas occidentales dejen de lado las acusaciones infundadas y todo tipo de manipulaciones y empiecen a mostrar por fin un interés por la cooperación y el diálogo verdaderos. Si así lo hicieran, todos saldríamos ganando..

**Sra. Baghirova (Azerbaiyán)** (*habla en inglés*): Mi delegación desea ejercer su derecho de respuesta en lo referente a la cuestión del estallido de hostilidades en los territorios ocupados de Azerbaiyán desde el 27 de septiembre, que se ha planteado hoy mismo. Aunque la delegación de Azerbaiyán formulará una declaración exhaustiva al respecto en el debate general, quisiera hacer las siguientes observaciones en respuesta a la intervención del representante de Armenia (véase A/C.1/75/PV.4).

Los argumentos infundados e inventados que presenta la delegación de Armenia ante este órgano ya no sorprenden. Todos los intentos de ese país por negar los hechos que demuestran su postura de agresión, odio y falsificación no son más que un esfuerzos vanos, especialmente a la luz de las hostilidades que Armenia está cometiendo en la actualidad contra Azerbaiyán y su población civil.

La comunidad internacional ha reconocido por unanimidad, mediante las resoluciones del Consejo de Seguridad 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993), que los actos cometidos por Armenia contra Azerbaiyán constituyen un uso ilegal de la fuerza y una ocupación. En esos documentos se confirma que Nagorno Karabaj es parte integrante de Azerbaiyán, se condena el uso de la fuerza contra Azerbaiyán y se exigen la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armadas de Armenia de los territorios ocupados de Azerbaiyán.

El Estado ocupante con control efectivo sobre ese territorio ha ocultado durante años su potencial militar a los mecanismos regionales pertinentes de control y verificación de armamentos, ha llevado a cabo un aumento masivo de las fuerzas militares, ha transferido y desviado armas y municiones, así como unidades de combate, y ha realizado ejercicios militares a los que han asistido el Presidente, el Ministro de Defensa y otros altos funcionarios de Armenia.

Todo ello, sumado a la política deliberada de Armenia para truncar el proceso de paz, sus declaraciones incendiarias y belicistas y sus provocaciones constantes sobre el terreno en los territorios de Azerbaiyán, además de sus acciones intencionadas que pretenden modificar el carácter demográfico, cultural y físico del territorio ocupado de Azerbaiyán, no deja lugar a dudas de que el objetivo final de Armenia era consolidar la ocupación y lograr la anexión del territorio de Azerbaiyán bajo el pretexto de un alto el fuego y un proceso de paz. Por consiguiente, las declaraciones de Armenia en apoyo de la adhesión al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial son completamente falsas.

El 27 de septiembre, tras repetidos actos de provocación, las fuerzas armadas de Armenia sometieron a un fuego intenso a las fuerzas armadas de Azerbaiyán a lo largo de toda la línea del frente y de las zonas pobladas adyacentes de mi país, utilizando armas, artillería y morteros de gran calibre. Esos ataques causaron numerosos muertos y heridos entre la población civil y los militares. En respuesta, Azerbaiyán ha emprendido con éxito medidas de contraofensiva, con las que ha neutralizado el fuego y las posiciones de batalla de Armenia y ha liberado los territorios de Azerbaiyán de la ocupación, en ejercicio del derecho de legítima defensa.

Azerbaiyán actúa en su territorio soberano y toma medidas adecuadas y proporcionadas para repeler las amenazas inminentes a su soberanía, su integridad territorial y la seguridad de su población. Nuestros objetivos militares son proteger a los civiles azerbaiyanos inocentes y evitar que pierdan la vida, mediante la neutralización de la presencia de las fuerzas armadas armenias en el territorio ocupado de Azerbaiyán, así como lograr una paz sostenible y duradera en nuestro país y en la región.

Al 9 de octubre, habían sido destruidos 16 puestos de mando; 196 carros de combate; 38 lanzacohetes BM-21; una unidad de artillería autopropulsada Hurricane Tail, 8 Action y 2 Carnation; 36 vehículos de combate de infantería; 24 baterías de artillería; 2 REM,

que son dispositivos de defensa antiaérea; 2 lanzadores S-300; 25 sistemas de misiles antiaéreos Osa; 2 sistemas de misiles antiaéreos Kub; 4 vehículos inhibidores de equipos de radio Repeland; 136 cañones; 56 morteros; un arma de fuego TOS-1A; 2 estaciones de radar; y 2 antenas Kolchuga pertenecientes a las fuerzas armadas de Armenia. Además, se conservaron 18 carros de combate, 4 piezas de artillería, 22 vehículos de combate de infantería, 12 morteros, 4 automóviles UAZ, una excavadora, 27 complejos Iгла, un camión ZIL y 9 automóviles GAZ como trofeos de guerra.

El hecho de que se atacara deliberadamente a civiles y se desplegara de forma ilegal un número tan elevado de tropas y armamento en el territorio soberano de Azerbaiyán indica que Armenia es el agresor y que todas sus declaraciones públicas sobre su supuesta adhesión a un alto el fuego y a una solución pacífica no son más que palabras vacías y una cortina de humo para camuflar sus claros objetivos de anexión.

Rechazamos con determinación todas las acusaciones infundadas de Armenia relacionadas con la participación de agentes externos en el conflicto. Las fuerzas armadas de Azerbaiyán están bien equipadas, son autosuficientes y son plenamente capaces de repeler por sí mismas la agresión que Armenia lleva a cabo contra su país. Las acusaciones de Armenia son un intento inútil y desesperado de distraer la atención de las grandes pérdidas que ha sufrido su ejército y de atraer a terceros, en particular mercenarios y grupos terroristas, para ampliar el alcance de las hostilidades y revertir la situación sobre el terreno. Según informan los medios de comunicación internacionales, miles de personas de etnia armenia procedentes de diferentes países ya han llegado o están llegando a la zona de conflicto.

El principal factor que desestabiliza la región es la presencia de las fuerzas armadas armenias y la ocupación militar del territorio de Azerbaiyán. Cuanto antes Armenia retire sus fuerzas armadas de la región de Nagorno Karabaj y otros territorios ocupados de Azerbaiyán, antes se resolverá el conflicto, y ambos países y sus pueblos podrán disfrutar de las posibilidades de cooperación y desarrollo económico.

**Sr. Yakut** (Turquía) (*habla en inglés*): Tomo la palabra para ejercer el derecho de respuesta de mi delegación en relación con las observaciones que el representante de Armenia ha formulado sobre Turquía (véase A/C.1/75/PV.4). Refuto esas acusaciones en su integridad.

Turquía condena enérgicamente los ataques de Armenia, que constituyen una violación flagrante del

derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Las fuerzas armadas armenias siguen atacando de forma indiscriminada las infraestructuras y a la población civil a lo largo de la línea de fuego, así como en las grandes ciudades de Azerbaiyán alejadas de la zona de combate, con artillería de largo alcance y lanzamiento de cohetes.

A pesar del alto el fuego humanitario, las fuerzas armadas de Armenia han estado atacando las zonas densamente pobladas de Azerbaiyán, lo que ha causado víctimas civiles. Condenamos en los términos más enérgicos los ataques con cohetes que Armenia perpetró ayer contra Ganyá, la segunda ciudad más grande de Azerbaiyán, que constituyen una clara violación del alto el fuego humanitario. Frente a esa agresión, Azerbaiyán tiene derecho a defenderse para proteger su integridad territorial y a su pueblo.

Las acusaciones vertidas por Armenia sobre la participación de Turquía y la existencia de combatientes del exterior son infundadas. Azerbaiyán y las autoridades competentes turcas rechazaron de manera absoluta y tajante esas mentiras armenias. Esta campaña de desinformación tiene por objeto presentar a Armenia como víctima, mientras prosigue su ocupación ilegal y sus ataques indiscriminados. Se ha documentado la utilización por parte de Armenia de combatientes terroristas extranjeros y mercenarios de varios países.

Ereván recibe el apoyo de algunos grupos terroristas, principalmente las Unidades de Protección del Pueblo/Partido de los Trabajadores del Kurdistán, que tienen vínculos históricos con otros grupos terroristas, como el Ejército Secreto Armenio para la Liberación de Armenia, denominado ESALA. En la actualidad, algunas organizaciones de la diáspora armenia, que se hacen pasar por entidades benéficas, también han sido decisivas para recaudar fondos y facilitar el traslado de combatientes terroristas extranjeros a la zona de conflicto. Solo quisiéramos recordar a Armenia su obligación de respetar sin demora las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre el conflicto, que exigen la retirada inmediata, completa e incondicional de sus fuerzas de ocupación de Nagorno Karabaj.

**Sr. Balouji** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Lo felicito, Sr. Presidente, por el Día de la Fiesta Nacional de España.

Tomo la palabra para ejercer mi derecho de respuesta a algunas acusaciones infundadas que el Embajador de la Arabia Saudita ha proferido sobre mi país (véase A/C.1/75/PV.4). Las rechazamos de manera categórica.

Lamentamos ese grado de hostilidad por parte de países como la Arabia Saudita, mientras el Irán les ofrece continuamente sus propuestas concretas de paz para asegurar la estabilidad en la región. Sin embargo, no han aceptado esos llamamientos en favor de la paz y, en cambio, han seguido intensificando su política fracasada de soluciones militares o de rogar a otros que se enfrenten al Irán, además de sus intentos malintencionados de vilipendiar al país. Las actividades nucleares del Irán son totalmente transparentes, ya que el país mantiene una cooperación plena con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Los informes y las declaraciones más recientes del Director General del OIEA han afirmado de forma explícita la cooperación del Irán. El Director General del OIEA califica el reciente acuerdo entre el Irán y el OIEA como un triunfo de la diplomacia.

Debo recordar a la delegación de la Arabia Saudita que el OIEA es la única autoridad competente para evaluar las actividades de los Estados Miembros, y no países como la Arabia Saudita, cuyas malas intenciones con el Irán no les permiten escuchar o ver los verdaderos hechos.

Estamos seguros de que, para poder examinar estas cuestiones de manera imparcial, los sauditas deben aclarar muchas cuestiones. En el contexto de las actividades nucleares, quisiera dar un ejemplo y dejar constancia de la preocupación de mi delegación por la falta de aplicación plena del Acuerdo de Salvaguardias Amplias por parte de la Arabia Saudita.

Riad no está aplicando por completo el Acuerdo de Salvaguardias Amplias y, a menos que rescinda su actual programa de pequeñas cantidades, como ha solicitado el OIEA en reiteradas ocasiones, no le estará proporcionando suficientes autoridades de verificación. La no aplicación de las salvaguardias del OIEA cuando la capacidad nuclear saudita parece estar lanzando un ambicioso programa podría permitir a los sauditas ocultar ciertas actividades nucleares sin que se sometan a las inspecciones del OIEA. Ante las preocupaciones por las actividades nucleares de la Arabia Saudita filtradas a los medios de comunicación y la detección de emplazamientos nucleares encubiertos en el desierto, es preciso prestar un amplio apoyo a los esfuerzos colectivos internacionales para que los sauditas rindan cuentas por su comportamiento.

La aplicación uniforme, y no selectiva, de las salvaguardias, las normas y las reglas será beneficiosa para la comunidad internacional a largo plazo. Por

ello, la comunidad internacional debe instar a Riad a que ponga en vigor de inmediato el Acuerdo de Salvaguardias Amplias en su totalidad. Detener la asistencia nuclear a la Arabia Saudita es la única manera de aliviar esas consternaciones. Sin duda, la falta de transparencia sobre las actividades sauditas socavaría el régimen de salvaguardias al completo.

**Sr. Kim In Chol** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra para ejercer su derecho de respuesta con respecto a las declaraciones que formularon ayer representantes de los países europeos (véase A/C.1/75/PV.4) y que ha formulado hoy el representante de Australia.

Nadie puede discutir que un Estado soberano tiene el derecho legítimo de crear capacidades nacionales de legítima defensa. En la actualidad, es innegable que se sigue introduciendo material militar de última generación en la península de Corea y que los medios de ataque nuclear de todo tipo apuntan directamente a la República Popular Democrática de Corea.

Habida cuenta de que la amenaza nuclear contra la República Popular Democrática de Corea no ha cesado, junto con todo tipo de actos hostiles que tienen lugar ante nuestros ojos, no tiene sentido solicitar que esta abandone sus esfuerzos para desarrollar capacidades de legítima defensa. Ni la Carta de las Naciones Unidas ni el derecho internacional disponen que los esfuerzos por aumentar la capacidad de defensa nacional constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. De lo contrario, habría que cuestionar y condenar el esfuerzo de todos y cada uno de los países por incrementar sus capacidades de defensa nacional. Aclaremos que nuestra fuerza de disuasión de la guerra no se desarrolla para provocar a otros, sino para defendernos. En la actualidad, la paz y la seguridad en la península de Corea y en la región están firmemente salvaguardadas gracias a nuestra fiable y eficaz disuasión de la guerra para la legítima defensa.

Seguiremos reforzando la disuasión de la guerra, con los medios justificados para la legítima defensa, con el fin de contener, controlar y gestionar todos los intentos peligrosos y los actos amenazadores de las fuerzas hostiles, incluidas sus amenazas nucleares sostenidas y crecientes. Si realmente quieren garantizar la paz y la seguridad internacionales, instamos a los países a que me he referido a que adopten un enfoque imparcial con una comprensión correcta de la naturaleza de la cuestión nuclear en la península de Corea y alcen su voz para pedir un cese completo e irreversible de la hostilidad contra la República

Popular Democrática de Corea, en lugar de causar un gran revuelo sobre las amenazas nucleares de otros y el desmantelamiento completo, verificable e irreversible.

Cabe afirmar que debería modificarse el tema anterior de las negociaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos y, en lugar de medidas de desnuclearización frente al levantamiento de las sanciones pasar a una fórmula de abandono de las hostilidades frente a la reanudación de las negociaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

En lo sucesivo, el diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos se considerará innecesario mientras no haya un cambio significativo en la postura de los Estados Unidos. Los sesgos políticos y las políticas unilaterales no ayudarán a abordar ningún problema. Se insta a los países europeos a que den ejemplo e implanten la desnuclearización completa, verificable e irreversible primero en Europa.

El objetivo constante del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea es construir un mundo pacífico sin guerras. Por lo tanto, al igual que en ocasiones anteriores y como nación amante de la paz, haremos todo lo posible para salvaguardar la paz y la seguridad en la península de Corea y en el resto de la región de manera responsable.

**Sr. Knight** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): He escuchado atentamente las observaciones que ha hecho hoy el representante de China. A estas alturas, todos los presentes deberían tener claro que nos enfrentamos a un partido gobernante autoritario que manifiesta una agresividad alarmante en Beijing y se empeña en rehacer todo el sistema internacional a su imagen y semejanza. Lamentablemente, esa imagen es la de la intimidación y el acoso, la que se opone a las libertades humanas e individuales fundamentales, la que no tolera la libertad de expresión y la que arremete contra los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil que denuncian a China por su conducta amenazadora.

Esa misma conducta amenazadora es la que está socavando gravemente la seguridad estratégica y debería ser motivo de alarma a nivel internacional. China afirma que sus intenciones y acciones son pacíficas, pero la realidad es fundamentalmente diferente. China está llevando a cabo un rápido desarrollo nuclear y de misiles, que amenaza con desestabilizar la paz y la seguridad internacionales. Se niega a sentarse a la mesa de negociaciones con los Estados Unidos y Rusia, lo que podría permitirnos evitar una carrera armamentista a tres bandas.

Debemos hacernos la siguiente pregunta: ¿por qué Beijing no se sienta a la mesa? Afirma que los Estados Unidos y Rusia deben reducir sus arsenales estratégicos para que sean comparables a los de China antes de entablar esas conversaciones con nosotros. Es una excusa vacía. El mantenimiento de una conversación trilateral nos permitiría no solo abordar la cuestión de los arsenales estratégicos, sino también establecer pautas de confianza y elaborar los fundamentos probados de un avance considerable en materia de control de armamentos, como las doctrinas nucleares, la transparencia, los enfoques respecto de las armas nucleares tácticas y una mayor reducción de riesgos. El verdadero motivo por el que Beijing no quiere sentarse a la mesa con los Estados Unidos y Rusia es porque prefiere participar en el proceso de los cinco permanentes. Eso permite a China bloquear las medidas adicionales que no quiere adoptar, como las mejoras en materia de transparencia, los avances hacia una moratoria sobre la producción de material fisible y los progresos en materia de reducción del riesgo.

En lugar de adoptar esas medidas, China prefiere protegerse de las críticas internacionales. Prefiere evitar entablar debates auténticos e importantes con los Estados Unidos sobre políticas y doctrinas, reducción del riesgo y transparencia. Prefiere evitar participar en sus esfuerzos incesantes por militarizar el espacio ultraterrestre. Queremos asegurarnos de que, cuando los representantes de China digan que su país no se sentará a sostener conversaciones y negociaciones trilaterales, los Estados Miembros presentes en esta sala entiendan el motivo.

Me complace poder decir que se observan algunos indicios alentadores al abordar esa cuestión. Muchos Estados Miembros se están haciendo oír cada vez más y se oponen a la conducta imprudente de China en el plano internacional y a sus intentos de ver el llamado lenguaje del Pensamiento de Xi Jinping en las resoluciones y otros documentos de las Naciones Unidas. Ese lenguaje procede directamente de los documentos de política interna de China y tiene grandes repercusiones para las normas y prácticas convenidas internacionalmente.

De nuevo, el objetivo de China es rehacer lenta pero completamente el sistema de las Naciones Unidas a su imagen y semejanza. Sin embargo, los Estados Unidos y un número de Estados cada vez mayor comprenden lo que China ha estado intentando hacer. No escatimaremos esfuerzos para impedir que Beijing alcance esos objetivos infames.

Como recordé a nuestros colegas la semana pasada, los Estados Unidos cumplen con sus obligaciones

(véase A/C.1/75/PV.3). No obstante, los Estados Unidos se mantienen fieles a sus compromisos mientras otros Estados Miembros hacen trampas e incumplen sus obligaciones, por lo que hay que abordar y resolver esa desvinculación. En lugar de intentar llevar a cabo la llamada diplomacia del lobo guerrero, instamos a China a que adopte un enfoque colaborativo y constructivo, que permita avanzar verdaderamente hacia un mundo más seguro. Ese es el motivo principal por el que todos estamos sentados aquí hoy. China debe tomarse en serio su responsabilidad en ese sentido. China debe decidir que va a estar a la altura de la situación.

Haré más observaciones cuando ejerza el derecho de respuesta.

**Sr. Alnahdi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Quisiera ejercer mi derecho de respuesta ante lo que ha dicho el representante del Irán. Deseo aclararle que lo que el Reino de la Arabia Saudita mencionó con respecto al incumplimiento de los compromisos nucleares por parte del Irán se basó en los informes recientes publicados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Esta también es una buena oportunidad para exhortar al Irán a que sea tan transparente como mi país con los organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el OIEA. Le pedimos que coopere plenamente y sin demora, en particular porque existen pruebas que hacen aumentar las sospechas sobre las intenciones del Irán con respecto a su programa nuclear.

El Reino de la Arabia Saudita ya ha tendido anteriormente la mano al Irán con un espíritu positivo y abierto para lograr la paz. Hemos recibido a sus Presidentes en numerosas ocasiones para buscar la forma de garantizar la buena vecindad y el respeto mutuo. Hemos acogido con satisfacción los esfuerzos internacionales para hacer frente al programa nuclear del Irán. A pesar de todos esos esfuerzos y de nuestra actitud de buena vecindad durante los últimos 40 años, el Irán no se ha adherido a los criterios, los principios y los valores más simples de la buena vecindad ni con las normas y relaciones diplomáticas aceptadas. En relación con ese enfoque, el régimen iraní atacó instalaciones petrolíferas del Reino de la Arabia Saudita en flagrante contravención del derecho internacional, lo que constituye un atentado contra la paz y la seguridad internacionales. Eso demuestra que al régimen iraní no le importa la estabilidad de la economía mundial ni la seguridad del suministro de petróleo que llega a los mercados mundiales.

A través de sus agentes, el régimen iraní también ha seguido lanzando misiles balísticos contra el Reino

de la Arabia Saudita, entre los que se incluyen más de 300 misiles y 400 aeronaves no tripuladas, en flagrante contravención de las resoluciones 2216 (2015) y 2231 (2015). Ha llegado el momento de que la comunidad internacional adopte una postura seria para enfrentarse a las políticas del Irán y reduzca sus armas y agentes, que socavan la seguridad regional y la de todos los pueblos. Ello pondría fin al estado de inestabilidad y división que impera en la región.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): El representante de los Estados Unidos ha formulado una declaración repleta de prejuicios y sesgos ideológicos. Estamos profundamente consternados. Hace un momento, el representante de los Estados Unidos ha abusado de la plataforma de las Naciones Unidas y de esta sesión de la Primera Comisión para propagar un virus político en beneficio de su propia política interna.

China rechaza firmemente las alegaciones infundadas de la delegación de los Estados Unidos contra el país. Los Estados Unidos buscan alcanzar el unilateralismo y la excepcionalidad en la esfera del desarme y la seguridad internacional y tratan de eludir sus responsabilidades y actuar como matones.

Los Estados Unidos tienen un historial espantoso. Los hechos hablan por sí mismos. La contribución de China a la seguridad internacional y al desarme está ampliamente reconocida y no va a perder su credibilidad por ninguna mentira. El daño que los Estados Unidos han causado a la seguridad internacional y al desarme es de sobra conocido y no se encubrirá con ninguna mentira.

Los Estados Unidos insisten en la llamada negociación trilateral de control de armamentos, con la que, en esencia, pretenden encontrar una excusa para eludir su responsabilidad especial y primordial en materia de desarme nuclear, desviar la atención de la comunidad internacional y buscar un pretexto para postergar la prórroga del Nuevo Tratado START. Esperamos sinceramente que la comunidad internacional comprenda con claridad las intenciones de los Estados Unidos.

Todo el revuelo creado por los Estados Unidos sobre la llamada expansión nuclear de China y la proyección drástica de su fuerza nuclear es totalmente infundado e injustificable. Todos los Estados Miembros conocen de sobra la motivación política que subyace a la acusación de los Estados Unidos contra China. De los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, China es el único Estado poseedor de armas nucleares que se ha comprometido a no ser el primero en utilizarlas.

Según las estadísticas del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, los Estados Unidos y la Federación de Rusia poseen cada uno unas 6.000 cabezas nucleares, lo que supone más del 90 % del arsenal mundial de armas nucleares. Habida cuenta de la enorme diferencia entre el arsenal nuclear de China y los de los Estados Unidos y la Federación de Rusia, es injusto, poco razonable e inviable que los Estados Unidos esperen que China se sume a las negociaciones trilaterales de control de armamentos. China desea reiterar, como hizo hoy en el debate general, que está dispuesta a dialogar con todas las partes sobre una gran diversidad de cuestiones relacionadas con la estabilidad estratégica y el desarme en el contexto de los cinco Estados poseedores de armas nucleares y la Conferencia de Desarme. China está dispuesta a comunicarse y coordinarse con todas las partes y a trabajar activamente para promover el control de armamentos y el desarme internacionales.

**Sr. Balouji** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera destacar que, según los documentos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Irán ha cooperado en la respuesta a todas las solicitudes del Organismo. El Irán ha sido objeto de inspecciones intrusivas. Sus actividades nucleares son totalmente transparentes para el OIEA y toda la comunidad internacional.

En el contexto de los costos humanos catastróficos que ha supuesto la intervención militar de la Arabia Saudita en la guerra civil del Yemen, los saudíes han seguido participando en una fuerza de coalición en apoyo de una parte, al tiempo que la financian y la dirigen. Resulta lamentable que el representante del Yemen culpe al Irán, en lugar de reconocer al verdadero responsable de la destrucción de su país y obligarlo a detener sus actos destructivos y asumir su responsabilidad.

Año tras año, las bombas han caído en bodas, funerales, barcos pesqueros y autobuses escolares, lo que ha acabado con la vida de miles de civiles. De ese modo, los saudíes han contribuido directamente a una de las peores crisis humanitarias de la historia moderna, en particular a la inanición deliberada de civiles yemeníes inocentes y a la matanza directa de otros miles. La población lucha por sobrevivir a los graves brotes de la enfermedad por coronavirus, el cólera y otras enfermedades infecciosas, que no cesan, y el riesgo de hambruna se cierne sobre ella.

La invasión militar y la presión económica, impuesta en gran medida por los dirigentes saudíes, han desencadenado lo que las Naciones Unidas consideran

la catástrofe humanitaria más grave del mundo. Solo en el último año, la crisis de hambruna que padece el Yemen se ha agravado drásticamente, lo que ha hecho aumentar el número de distritos afectados en un 60 %. Los saudíes deben rendir cuentas por todas esas atrocidades, en particular por la matanza de civiles y por permitir que continúe la crisis humanitaria.

El Irán observa con gran preocupación cómo la Arabia Saudita comete sus delitos con un descaro extraordinario y luego hace todo lo posible por eludir su responsabilidad. Cuando se le exige que rinda cuentas, traslada la culpa a los chivos expiatorios y exime a los verdaderos responsables.

**Sr. Sautter** (Alemania) (*habla en inglés*): Deseo pronunciarme brevemente sobre las observaciones que ha hecho mi colega ruso con respecto al caso Navalny. Quisiera dejar claro que no se trata de un complot occidental y me gustaría exponer tres hechos muy sencillos.

En primer lugar, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), como organismo internacional competente e imparcial, y otros tres laboratorios confirmaron que el Sr. Navalny fue envenenado con un agente neurotóxico del grupo novichok.

En segundo lugar, Rusia no ha dado ninguna explicación creíble sobre el envenenamiento del Sr. Navalny en Rusia. Al contrario, las respuestas de la Federación de Rusia son cada vez menos constructivas. El hecho es que estamos hablando del envenenamiento de un ciudadano ruso, que se produjo en suelo ruso con un agente neurotóxico de uso militar.

En tercer lugar, los debates en el Consejo Ejecutivo de la OPAQ han demostrado que la comunidad internacional no acepta eso y ha pedido a Rusia que presente una explicación de lo ocurrido en el caso Navalny.

Por lo tanto, quisiera volver a pedir a la Federación de Rusia que aclare el envenenamiento del Sr. Navalny, que tuvo lugar el 20 de agosto en territorio ruso.

Para concluir, como decía Bob Marley, se puede engañar a algunas personas algunas veces, pero no se puede engañar a todas las personas siempre.

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Esta nueva ronda de insinuaciones de mi colega alemán sobre el llamado caso Navalny es muy oportuna. De nuevo, subrayo a nuestros amigos alemanes que las pruebas que se han publicado en los medios de comunicación —y que no se han compartido con nosotros— son muy poco convincentes. En Rusia, no podemos iniciar

una causa penal sin pruebas. Puede que en Alemania esa sea una práctica habitual, pero en Rusia no se hace de esa forma.

Presentamos cuatro solicitudes a través de nuestro fiscal y solo recibimos una nota evasiva como respuesta. Para lograr avances, necesitamos que nuestros amigos alemanes cooperen. De lo contrario, no avanzaremos, y sin duda todo el mundo entenderá que se trata de una mera provocación. Por lo menos, eso es lo que parece ahora.

Además, el representante de los Estados Unidos, que acaba de intervenir, ha intentado dar la impresión de que todos los problemas relativos al control de armamentos se deben a que China no quiere sentarse a negociar con los Estados Unidos y Rusia. Eso es completamente falso. La agenda bilateral de los Estados Unidos y Rusia no se ha agotado, ni de lejos. Por ejemplo, la siguiente cuestión es muy importante para todo el mundo: la prórroga del Tratado Nuevo START. China no tiene ninguna responsabilidad. Si en adelante hemos de mantener un diálogo multilateral, este debe llevarse a cabo por consenso y sin presiones externas. Y, para nosotros, está claro que, en este caso, algunos aliados nucleares de los Estados Unidos, como Francia y el Reino Unido, deben ser los primeros en participar en los debates, habida cuenta de que sus arsenales nucleares, si se combinan, superan al de China.

**Sr. Alnahdi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Esta es una buena oportunidad para recordar al representante del Irán que el motivo de la crisis en el Yemen es el papel que desempeña el Irán en la desestabilización del Yemen y el estancamiento de los esfuerzos políticos. No hay ningún país árabe con influencia iraní que no sea víctima de la división, la inestabilidad, las milicias golpistas y la propagación de grupos armados y conflictos sectarios y entre comunidades.

También quisiera recordar al representante del Irán que la intervención de la coalición para respaldar la legitimidad se produjo tras una petición oficial del Gobierno yemení de que se protegiera al Yemen y a su población. La política del Reino de la Arabia Saudita es hacer frente al terrorismo dondequiera que exista. Mi país seguirá luchando contra el terrorismo hasta que se alcancen los objetivos de la coalición.

Lo último que quiere el régimen iraní es la calma y la paz en el Yemen. El régimen proporciona a sus seguidores armas y misiles que tienen como objetivo la población del Yemen, así como la seguridad del Reino y la de los países de la región.

**Sr. Sautter** (Alemania) (*habla en inglés*): En respuesta a mi colega ruso, me gustaría señalar lo siguiente sobre el caso Navalny. Los médicos rusos de un hospital ruso hicieron lo necesario para salvar la vida del Sr. Navalny, que es ciudadano ruso. Todo esto ocurrió en suelo ruso. Se podría pensar, por tanto, que todo lo necesario para llevar a cabo una investigación penal está a disposición de Rusia desde hace semanas. Esto hace que nos preguntemos por qué no se han iniciado todavía las pesquisas. Por el contrario, escuchamos maniobras evasivas y de distracción por parte de Rusia. Por lo tanto, renovamos nuestra petición de que la Federación Rusa arroje luz sobre el caso Navalny y ponga en marcha una investigación seria.

**Sr. Knight** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me gustaría responder brevemente a un par de comentarios que hemos escuchado de nuestro colega ruso.

En primer lugar, los Estados Unidos cumplen plenamente sus obligaciones en virtud del Nuevo Tratado START y lo aplican en su totalidad. Quiero dejarlo muy claro. Todavía no hemos tomado una decisión respecto a una posible prórroga. Nuestro principal objetivo es conseguir un acuerdo que aborde el conjunto más amplio de retos nucleares a los que nos enfrentamos, provenientes tanto de Rusia como de China. Hemos proporcionado a los funcionarios rusos una vía para que los Estados Unidos consideren la posibilidad de prorrogar el Nuevo Tratado START. Entre otras cosas, sería necesario llegar a un entendimiento por separado sobre un concepto serio y detallado que abarque todas las ojivas nucleares de las partes, tal como hemos solicitado. Esta solicitud está en consonancia con las capacidades actuales de China.

En cuanto al Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la posición de Rusia se nos antoja un poco vacía, puesto que ya ha desplegado múltiples batallones que exceden lo dispuesto por el Tratado. Los Estados Unidos se retiraron del Tratado porque Rusia desarrolló, probó en vuelo y luego desplegó esos batallones de sistemas de alcance intermedio, violando sus obligaciones. La rescisión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio no significa que los Estados Unidos estén desmantelando o abandonando el control de armas. Hemos reafirmado nuestro compromiso con el control de armas efectivo y hemos dejado claro nuestro interés en que Rusia y China se unan a las conversaciones.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): En los últimos años, los Estados Unidos se han ido desvinculando de tratados y organizaciones internacionales, uno tras otro. Hasta la fecha, se han retirado del Plan de

Acción Integral Conjunto, del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y del Tratado de Cielos Abiertos, y han revocado su firma del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Además, los Estados Unidos aumentan sistemáticamente la importancia del papel de las armas nucleares en su doctrina militar, rebajan el umbral para la utilización de armas nucleares y desarrollan armas nucleares de baja potencia con fines bélicos. Recientemente anunciaron públicamente que estaban estudiando la posibilidad de reanudar los ensayos nucleares. Los Estados Unidos se han convertido en saboteadores del sistema internacional de control de armamentos.

Hace un momento, el representante de los Estados Unidos ha insistido en la cuestión de las llamadas negociaciones trilaterales sobre el control de armamentos entre China, los Estados Unidos y Rusia. Quiero reiterar la posición de China. China no tiene intención de participar en las llamadas negociaciones trilaterales sobre control de armamentos. Nuestra posición es muy clara y ha sido entendida ampliamente por la comunidad internacional, incluida la Federación de Rusia. China ha actuado con la máxima moderación respecto del desarrollo de armas nucleares y ha mantenido sus capacidades nucleares al nivel mínimo necesario para la seguridad nacional. Nuestro arsenal nuclear no está en absoluto al mismo nivel que el de Estados Unidos o Rusia. Es injusto y poco razonable pedir a China que se una a estas negociaciones.

La prioridad actual debe ser que los Estados Unidos respondan al llamamiento de Rusia para prorrogar el Nuevo Tratado START y procedan a reducciones drásticas y sustantivas de su arsenal nuclear a fin de crear las condiciones para que otros países se sumen a las negociaciones multilaterales de desarme nuclear. Ese es también el consenso de la comunidad internacional.

**El Presidente:** En este momento no tengo a ninguna delegación que haya solicitado ejercer su derecho de réplica. Por lo tanto, les recuerdo a todos que, dadas las condiciones en las que trabajamos a causa de la enfermedad por coronavirus, tienen a su disposición el compendio por si quieren ejercer por escrito su derecho de réplica, y de esta manera poder continuar el debate.

Hemos llegado al fin del tiempo de que disponemos en la sesión de esta tarde. Antes de levantar la sesión, quisiera recordar a las delegaciones que la lista continua de oradores se cierra en cinco minutos. Por lo tanto, si desean inscribirse, todavía tienen una última oportunidad para ello.

Mañana por la tarde, a las 15.00 horas, se celebrará una reunión virtual, sin presencia física. En primer lugar, tendremos un intercambio con la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu, y, a continuación, un intercambio con la sociedad civil.

La sexta sesión plenaria de la Primera Comisión se celebrará el próximo miércoles 14 de octubre, a las

10.00 horas, en esta misma sala. Continuaremos con el debate general de todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Una vez más, ruego encarecidamente a todas las delegaciones que sean puntuales para que podamos desarrollar correctamente nuestro trabajo.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*